



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Raúl Fernando Fernández Asensio

Sesión número 8, celebrada el jueves, 5 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001113. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la campaña de sensibilización para luchar contra la violencia machista llevada a cabo durante el actual verano, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001122. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre campaña contra la violencia de género «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001127. Comparecencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-001171. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre campaña contra la violencia de género «Pero la vida siempre es más fuerte», presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-001133. Comparecencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para la agilización y eliminación de listas de espera de personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000509. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000926. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Juventud de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000928. Pregunta oral relativa a la red de albergues Inturjoven en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001077. Pregunta oral relativa a Comunidades Terapéuticas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001078. Pregunta oral relativa a personal en los servicios de valoración de la dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001079. Pregunta oral relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001126. Pregunta oral relativa a simplificación de trámites dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001130. Pregunta oral relativa a jóvenes extutelados, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001131. Pregunta oral relativa a catálogo de prestaciones del sistema público de servicios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001160. Pregunta oral relativa a órganos de participación en materia de servicios sociales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a falsos planteamientos de tintes ideológicos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a compromiso por la igualdad y por el fortalecimiento de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001113, 11-19/APC-001122, 11-19/APC-001127 y 11-19/APC-001171. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la campaña contra la violencia de género «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive» (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001133. Comparecencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para la agilización y eliminación de listas de espera de personas en situación de dependencia (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000509. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-000926. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Juventud de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

11-19/POC-000928. Pregunta oral relativa a la red de albergues Inturjoven en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001077. Pregunta oral relativa a Comunidades Terapéuticas (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001078. Pregunta oral relativa a personal en los servicios de valoración de la dependencia (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001079. Pregunta oral relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001126. Pregunta oral relativa a simplificación de trámites dependencia (pág. 59).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001130. Pregunta oral relativa a jóvenes extutelados (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001131. Pregunta oral relativa a catálogo de prestaciones del sistema público de servicios (pág. 65).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-001160. Pregunta oral relativa a órganos de participación en materia de servicios sociales (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a falsos planteamientos de tintes ideológicos (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

11-19/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a compromiso por la igualdad y por el fortalecimiento de las políticas públicas que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer (pág. 83).

Retirada.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiún minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-001113, 11-19/APC-001122, 11-19/APC-001127 y 11-19/APC-001171. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la campaña contra la violencia de género *Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive*

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a empezar. Vamos a empezar con la comparecencia, que es una comparecencia conjunta de la señora consejera, a fin de informar sobre la campaña de sensibilización para la lucha contra la violencia machista llevada a cabo durante el actual verano.

Buenos días, señora consejera. Tiene usted la palabra por quince minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Comenzamos un nuevo periodo de sesiones, que confío que sea fructífero para todos y todas, y sobre todo para los andaluces y las andaluzas, por los logros y el trabajo que puedan redundar en su beneficio.

Comparezco ante esta comisión a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Adelante Andalucía, para informarles acerca de la campaña de sensibilización contra la violencia de género puesta en marcha por la consejería que dirijo.

Como todos ustedes saben, el pasado 29 de julio presentamos públicamente esta campaña en una rueda de prensa ante los medios de comunicación, en la que dimos a conocer sus aspectos principales: motivación, finalidad, mensajes y las imágenes que integran el contenido, así como los medios que intervienen para su difusión. Se trata de una acción de sensibilización cofinanciada con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia, cuyo coste asciende a 1,2 millones de euros.

La campaña va dirigida a los andaluces y a las andaluzas en su conjunto, aunque queremos que el mensaje cale especialmente en los jóvenes, ya que su concienciación es fundamental para prevenir y atajar la violencia de género, y también en las mujeres que viven en el ámbito rural, un entorno más reducido, que como todos conocen es quizás más difícil de denunciar una situación de violencia y hace que las mujeres estén en una situación más vulnerable.

Para que tengan el mayor alcance posible, hemos previsto una difusión escalonada en tres fases:

La primera oleada comenzó el pasado 5 de agosto, coincidiendo con la época estival, tal como propone el Pacto de Estado en el punto 23. En esta ocasión hemos intensificado las actuaciones en el litoral andaluz, que son las que concentran más población en verano, y ha estado dirigida preferentemente a los jóvenes.

La segunda oleada se desarrollará entre finales de septiembre y el mes de noviembre, y tendrá su punto álgido el 25 de noviembre, en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La campaña finalizará en la última oleada prevista en el mes de diciembre.

Los medios que participan en la difusión son bastante diversos: cuñas de publicidad en radio, spots publicitarios en televisión, tanto en las cadenas líderes de la comunidad con emisoras locales, inserciones en prensa escrita y prensa digital, formatos menos tradicionales con mensajes en redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, que nos permiten llegar al segmento, como digo, más joven de la población, que es un objetivo también común de la Ley Andaluza contra la Violencia de Género. Todo esto se contempla con la utilización de publicidad exterior en vallas, mupis, marquesinas, autobuses, metros, tranvías, etcétera.

Señorías, en lo que se refiere a la creatividad de la campaña, creo necesario destacar que a la hora de diseñar todo el contenido, tanto mensajes escritos como imágenes, nos hemos guiado y hemos observado los criterios y recomendaciones establecidos en: la Ley Andaluza de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, de julio del 2018, y la Ley 13, modificada en la Ley 13/2007, perdón, en la que modifica la Ley 13/2007; en el documento de Medidas del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género; en los informes de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes e Igualdad; en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, ratificada por 193 países.

Sin ánimo de hacer un análisis exhaustivo, porque el tiempo de que disponemos es limitado, sí considero necesario hacer mención a las ideas claves que hemos tenido en cuenta.

En primer lugar, hemos seguido los criterios que establece la ley andaluza, como digo, 7/2018: que se incorporen mensajes positivos, dice expresamente la ley, unitarios y adaptados a las exigencias de cada momento; que además de contemplar el término «víctima» se incluya el de «superviviente»; que la campaña tenga como objetivo, como público objetivo, a las personas jóvenes y que muestre historias de superación de violencia de género, evitando la victimización de las mujeres; que presente una imagen de las mujeres supervivientes que han sufrido violencia de género como sujetos plenos, con posibilidad de superar las situaciones en las que se encuentran y como referentes de lucha por los derechos y las libertades. De esta forma se contribuye a modificar los mitos, modelos y prejuicios existentes.

En esta misma línea, el documento del Pacto de Estado contra la Violencia señala en su punto 24, y como eje fundamental, la ruptura del silencio, la sensibilización y prevención, que las campañas de sensibilización deben servir para la difusión de: mensajes positivos, unitarios y adaptados, implicando a la sociedad en su conjunto y eligiendo los momentos más favorables para su difusión, como es en este caso el verano; campañas que presenten ejemplos de mujeres fuertes y valientes, sin recurrir al cliché de víctimas, que tengan como público objetivo a los jóvenes, utilizando también las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y también señala que las campañas deben ser uno de los instrumentos que permitan atender a las necesidades informativas de la juventud para frenar conductas machistas que desembocan en malos tratos, dice la ley, el pacto.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género aboga en sus informes: reforzar los argumentos positivos sobre las mujeres que han roto con las situaciones de violencia, haciendo hincapié en que la superación de estas situaciones es viable, para lanzar un mensaje claro a la sociedad de que salir de la violencia es posible. Esas son palabras textuales del informe.

Además, este organismo alerta en su informe *De la violencia se sale, 17+2 historias de vida*, un informe de la delegación, de que los mensajes y argumentos deben enfatizar la idea de que de la dependencia, la falta de

recursos, el sometimiento, la fragilidad y la incapacidad de las mujeres se puede escapar, y que provocan esa doble victimización que empeora las ya de por sí difíciles circunstancias de las mujeres que sufren violencia machista. También palabras textuales.

Finalmente, en el diseño de la campaña hemos tenido en cuenta las orientaciones de la Agenda 2030 de la ONU, que persiguen hacer realidad el derecho de las mujeres de tener una vida libre de violencia. La ONU plantea un enfoque dual para lograrlo, con unas metas específicas de lucha contra la violencia física o sexual, y también a través de metas que promuevan el empoderamiento de la mujer y la autonomía, que es justo lo que plantea nuestra campaña.

Señorías, con estas premisas hemos impulsado esta campaña de sensibilización, objeto de esta comparecencia. Además, hemos tenido en cuenta el decálogo de consejos que dan mujeres maltratadas a otras que pasan por su drama, elaborado durante el I Encuentro Internacional de la Red de Mujeres de la Fundación Ana Bella. El objetivo de este decálogo, construido, como digo, en ese encuentro, según sus promotoras, es contribuir a que la sociedad actúe como agente de cambio contra este tipo de violencia y sepa cómo ayudar a las mujeres para que rompan su silencio.

Exactamente el mismo objetivo que nos hemos planteado al diseñar esta campaña, que pone el énfasis en los aspectos que consideramos claves en la lucha contra la violencia de género: en primer lugar, la necesidad de transmitir un mensaje de esperanza optimista y en positivo a las mujeres que están sufriendo en estos momentos la violencia machista, para recordarles que hay salida al infierno en el que viven, que es posible superar la situación y que tienen derecho a rehacer su vida, de ahí el lema *Pero la vida siempre es más fuerte*, y que no tengan cabida imágenes estereotipadas, que representan a las mujeres como víctimas doblegadas y resignadas, sino que, justo al contrario, nos hemos decantado por imágenes que permitan dar visibilidad y reconocer públicamente la valentía y el coraje de las mujeres supervivientes.

La campaña es un mensaje directo a las víctimas para animarlas a dejar de ocultar y silenciar esta situación de amenazas, insultos y agresiones que soportan, porque la solución comienza denunciando a su agresor y apoyándose en las instituciones, en los familiares y en los amigos.

Por eso, lanzamos el mensaje: «Con la ayuda de todos y todas» —que lo dice claramente la campaña—, para decirles a las mujeres que no necesitan enfrentarse solas a este drama, que tienen a su disposición la ayuda y los recursos que podemos ofrecerles las Administraciones públicas. También es un mensaje para concienciar a la sociedad en su conjunto, porque es necesaria la implicación de todos y todas para acabar con la violencia machista.

Como dije en la presentación de la campaña, en julio, queremos llamar a la sociedad, a los padres, a las madres, a los hermanos, a los tíos, sobrinos, abuelos, abuelas, de esas víctimas que no dan el paso a denunciar al maltratador por temor al qué dirán, porque seguimos viviendo en una sociedad que tiene demasiado interiorizado —ya sabemos— comportamientos que dan lugar a esa violencia de género.

Por eso, otro de los mensajes fundamentales es: «Con la implicación de todos y todas, la violencia de género tiene fin», es un mensaje que aparece claramente en la campaña. Todos tenemos que alzar la voz y ser parte de la solución, concienciando, denunciando; respaldando a las víctimas y estando a su lado cuando reúnan ese coraje suficiente para hacer frente a esta situación, y apoyándolas en todo momento a la hora de construir ese nuevo futuro que se merecen.

Por último, queremos que las protagonistas de la campaña sean un referente para todas las mujeres que están sufriendo en estos momentos la violencia machista, por el mero hecho de ser mujeres. Por eso, queremos llevar sus historias de esperanza a todos los rincones de Andalucía, para conseguir nuestra meta, que debe ser la meta de todos: arrinconar a los agresores, que hacen del miedo y el dolor una forma de vida.

Somos conscientes de que el reto que nos hemos propuesto es enorme: conseguir que nuestros mensajes alienten a las víctimas a dar ese paso decisivo; dar a las supervivientes el reconocimiento que merecen; concienciar a familiares, amigos, ciudadanos, de su papel esencial para acabar con esta terrible lacra, y recordar que para todo ello cuentan con el apoyo y el respaldo de las Administraciones.

Queremos cambiar los conceptos, al igual que lo hizo la Dirección General de Tráfico. Ya sabemos que la publicidad más efectiva es la que consigue impactar; en esta campaña —que mostró fallecimientos en plena carretera— o en la de la ayuda contra la drogadicción —con los gusanos que entraban por la nariz— sabemos que son campañas que pueden impactar. A la vista del revuelo que algunos de ustedes han ocasionado en los medios, entiendo que hemos logrado impactar y llamar la atención con nuestra campaña de publicidad; solo espero, señorías, que tanto revuelo sirva para que las mujeres denuncien, para que toda la sociedad se implique, para que les llegue ese mensaje de esperanza, de historias vividas y, sobre todo, de la ayuda y la implicación.

Nuestro objetivo es que la campaña tenga el mayor alcance posible, y creo que lo estamos consiguiendo. Y a tenor de los datos del impacto conseguido en la primera oleada, en efecto, puedo adelantar lo que la campaña dirigida a un público objetivo de casi 5,2 millones de personas, que son andaluces y andaluzas mayores de 14 años, ha llegado a 1,6 millones de personas a través de anuncios de prensa, lo que supone un 22% de estos andaluces mayores de edad; 3,3 millones de personas, a través de las cuñas de radio —un 46% del público objetivo—; 2,3 millones de personas, mediante *spots* de televisión —32% del público objetivo—; 2,2, que la han visto en publicidad exterior instalada en vallas, mupis, autobuses..., etcétera —un 30% de ese público; y se han superado las previsiones en prensa digital y redes sociales, ya que 1,2 millones de personas han visto los anuncios en prensa digital, contabilizándose cuatro millones de impresiones, así como más de 11.250 visualizaciones en todas las plataformas de redes sociales, Facebook e Instagram. Además, el mes pasado se registraron 3.362 llamadas al teléfono de atención a la mujer, mil más que en agosto de 2018, que fueron 2.396. Y lo que es más importante: se gestionaron 90 acogimientos a través de estas llamadas; un número mensual que ha marcado un récord, y que es muy superior a los 53 acogimientos de agosto de 2018.

Finalizo esta intervención, señorías, reiterando una idea de la que estoy plenamente convencida: la lucha contra la violencia de género es responsabilidad de todos y todas; nadie es ajeno a este problema, porque la falta de implicación nos hace cómplices del sufrimiento de las víctimas. Por eso, merece el esfuerzo de todos y todas los que estamos aquí y de todos los grupos parlamentarios, para buscar cauces de colaboración, en lugar de motivos de confrontación, que nada benefician a las mujeres que sufren esta violencia.

Esa es la esencia que impregna el Pacto de Estado contra la violencia, que lo firmamos todos, cuando demanda el compromiso de toda la sociedad, pero también el consenso institucional, político y social que muestre sin fisuras el compromiso de todas las instituciones de la sociedad española.

Citando las palabras contenidas en el Pacto de Estado, tenemos por delante una tarea conjunta que «requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación».

Por parte del Gobierno andaluz, nuestro compromiso —como hemos dicho desde el primer día— es firme e inquebrantable, y tenemos una total voluntad de colaboración. Estamos demostrando con hechos que no vamos a dar ni un paso atrás para avanzar en los derechos de las mujeres y acabar con esta lacra. Por eso, en el presupuesto de este año hemos redoblado nuestra apuesta por el Instituto Andaluz de la Mujer, incrementando su dotación 400.000 euros, y hemos aumentado los fondos para la creación de la mayor red de Europa, en centros municipales de información a la mujer.

Nuestra meta es avanzar hacia la igualdad real haciendo efectivos los derechos contemplados en la Ley Andaluza de Igualdad de Mujeres y Hombres.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Vamos a empezar la intervención de los grupos, de menor a mayor, los grupos proponentes.

Por parte de Adelante Andalucía, señora Villaverde.

[*Intervención no registrada.*]

Ah, señora Ángela Aguilera. Tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, nada más allá de nuestras intenciones, como grupo parlamentario, de montar revuelo ninguno, sino cumplir con nuestras funciones como representantes del pueblo andaluz, fiscalizando la acción de un Ejecutivo al que consideramos que ha cometido un error con esta campaña de violencia de género. No somos nosotros quienes criticamos, son los propios movimientos feministas quienes critican una campaña que, sin duda alguna, ha sido muy mal interpretada por parte de su consejería. Ha dicho usted que se inspira en las orientaciones a nivel internacional, en las orientaciones del Pacto de Estado; nosotros creemos sencillamente que ustedes han hecho una interpretación pésima y absolutamente parcial de lo que debe suponer la lucha contra la violencia machista. Claro que tenemos que hablar de supervivientes, este grupo parlamentario ha defendido siempre que en la Ley de atención a la violencia de género se planteara la cuestión de la supervivencia, pero ustedes banalizan la situación de las mujeres víctimas de violencia machista. Y lo hacen dejando la cuestión de la violencia machista como si fuera una cuestión de superación personal. En el *hashtag* de «Denuncia, vive», ustedes eliminan la responsabilidad del agresor. Y lo que es peor, además de los padres, las madres, los hermanos y los abuelos, la responsabilidad de los poderes públicos, que están para defender la vida de estas mujeres.

Por tanto, a nosotros nos parece que es banalizar la realidad de la violencia machista a través de esta campaña contra los malos tratos. Desgraciadamente, la vida no es siempre más fuerte. Pero lo que no podemos hacer es dejar sobre las espaldas de las mujeres, que ya tienen bastante con sufrir la violencia estructural en sus casas, esas manos asesinas que matan mujeres, diciéndoles que además es una cuestión

de valentía, que es una cuestión de superación personal. No estamos hablando de un cáncer de mama, no estamos hablando de una situación de enfermedad, estamos hablando de una violencia estructural que padecen mujeres que tienen miedo, que conviven con sus posibles asesinos. Y a nosotros nos parece que una campaña en la que aparecen personas, mujeres sonrientes, como si todo fuera una cuestión de voluntad personal, nos parece que es un error y que es no entender la verdadera situación y el concepto de la violencia machista. Y se lo decimos con toda la contundencia, sin ánimo de revuelo alguno.

Ustedes han eliminado de un plumazo la palabra violencia de género o violencia machista. Aparece en su campaña «malos tratos», una cosa muy genérica, muy propia del grupo de la ultraderecha de este Parlamento. Ustedes dan pasos hacia atrás, haciendo concesiones en un discurso antifeminista muy peligroso, muy peligroso, que empieza yo creo que a preocupar ostensiblemente a la ciudadanía andaluza, que preocupa ostensiblemente a este grupo parlamentario, porque entendemos, sencillamente, que es dar pasos hacia atrás, pasos hacia atrás en el chantaje permanente del discurso de Vox, que es un discurso claramente antifeminista y negacionista de la violencia machista que se ejerce contra las mujeres. Ustedes hablan de la violencia machista cargando toda la responsabilidad sobre las espaldas de las mujeres, y eso es injusto, y es una dejación de funciones.

Yo le voy a hacer una recomendación, señora consejera. Anoche, preparando esta intervención, me metí en la página feminicidios.net. Y estuve leyendo con toda tranquilidad, me costó, ¿eh?, los 69 asesinatos, feminicidios, que se han producido en este país a lo largo de 2019. Yo le recomiendo que usted lo lea, que ustedes todos lo lean, pone la carne de gallina la virulencia, la crueldad con la que se mata a las mujeres en este país, cuando no a palizas, con herramientas, a tiros y de una forma excesivamente cruel.

La Administración pública tiene la responsabilidad de dirigirse a las mujeres que sufren violencia diciéndoles que hay una Administración pública dispuesta a protegerlas, no a decirles que deben de ser valientes. La campaña es frívola, señora consejera, y una mujer que sufre malos tratos no puede verse reflejada en unas modelos con una sonrisa Profident de boca a boca porque, sencillamente, tienen que sentirse abandonadas por la Administración.

Uno de cada cuatro casos de violencia machista se produce en Andalucía. Nos preocupan dos datos: Málaga y Sevilla, lo dice el Consejo General del Poder Judicial, en los que los niveles de victimización secundaria son muy altos, quiere decir que las mujeres no nos sentimos protegidas a través de la Administración, sea a través del poder judicial, sea a través de la Administración pública. El 21% del total de las denuncias que se hacen, o de los asesinatos que se han cometido, son en Andalucía.

Y usted me habla de presupuesto, usted no me puede decir a mí que el IAM tiene más presupuesto porque no es verdad. Ustedes han reducido en un 3%, ustedes han reducido en un 3% los presupuestos de atención a la lucha contra la violencia machista. Ustedes han hecho unos presupuestos valorando el grado de ejecución anterior del presupuesto del Partido Socialista, que, por cierto, ustedes apoyaban, y tiene un grado de ejecución vergonzoso, dicho por el Defensor del Pueblo y por la propia Cámara de Cuentas. Pero ustedes no pueden mentir a esta Cámara diciendo que han aumentado los presupuestos y las partidas presupuestarias, todo lo contrario. Ustedes han bajado en atención especializada a menores expuestos a la violencia machista, por presión de Vox. Ustedes han hecho desaparecer la atención psicológica a las mujeres maltratadas, por presión de Vox. Ustedes han bajado las subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, por

presión de Vox. Y ustedes han bajado las subvenciones a los chiringuitos ideológicos, que llaman ustedes, a organizaciones de mujeres. Esa es la política que están ustedes haciendo en Andalucía. Y el sumun de esa política y la prueba evidente de esa política absolutamente arbitraria y contraproducente para los intereses de las mujeres es precisamente esta campaña de violencia machista, que me va usted a permitir, con el debido respeto, decirle que es ridícula, ridícula. Y yo no quiero ni pensar lo que tiene que sentir una mujer cuando se vea reflejada en esa campaña.

La violencia machista no es una cuestión de valentía ni de superación personal, es una cuestión de que la Administración Pública tiene que proteger a esas mujeres. Y ustedes no las están protegiendo, banalizando su situación de absoluta dejación por parte de la Administración, banalizando el peligro que estas mujeres corren.

No es una cuestión de revuelo, señora consejera. Ustedes tienen que aumentar los presupuestos en el programa de protección contra la violencia de género.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Termino, señor presidente, inmediatamente.

Y decirles más, decirle más, no es plato de gusto para mí como mujer tener que criticar de esta manera tan ostensible esta campaña, probablemente la intención de su consejería haya sido otra. Rectifiquen la política, es contraria a los intereses de las mujeres que sufren violencia machista.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería desear una feliz reincorporación a todos los miembros y a todas sus señorías, también en especial hacerlo extensivo a los miembros de la consejería y muy especialmente a la señora consejera. Agradecerle que comparezca aquí.

Yo acabo de llegar a una conclusión, señora consejera, y es que esta campaña les molesta al Partido Socialista Obrero Español y a Adelante Andalucía porque sencillamente no la han hecho ellos. Y lo digo así, con todas las consecuencias, sin anestesia, lo digo claro, no la han hecho ellos. Durante todo el mes de agosto, señora consejera, los partidos políticos, distintos partidos políticos, han desarrollado, especialmente el Partido

Socialista Obrero Español, su *hobby* preferido, que es la demagogia, la hipocresía y el mentir. Y no me estoy refiriendo al *hobby* de colocar a 330.000 personas a dedo, como ha hecho el señor Pedro Sánchez, es otro capítulo. Me estoy refiriendo a que durante este mes se han basado en la frase de «tú di, di, que algo queda».

Comenzamos con el IAM, el Instituto Andaluz de la Mujer. Señora consejera, han presentado en batería en distintas administraciones, sobre todo en municipios, una iniciativa que dice que usted y su consejería están en contra del Instituto Andaluz de la Mujer y que usted y su consejería pretenden cerrarlo. Y para sorpresa del Partido Socialista Obrero Español en muchos municipios no solamente se ha aprobado por miembros del Partido Popular y de Ciudadanos esa iniciativa, sino que además se ha apoyado con apoyo institucional, señora consejera. Pero, bueno, comenzaron eso y, como encontraron que eso no era suficiente, para su sorpresa, buscaron otro ojo donde poder punzar: la campaña, una campaña de sensibilización, una campaña de concienciación y una campaña de apoyo a las víctimas de violencia machista.

Es la primera vez, la primera vez que en esta Administración y en esta región se comete un acto de tal irresponsabilidad y de tal hipocresía, y ahora explicaré por qué. Ha sido un acoso y derribo durante todo el mes de agosto por la campaña que se ha llevado a cabo por esta consejería. Una campaña que, encabezada por usted, la señora Rocío Ruiz, consejera, que además creo que queda solventemente acreditado y es indubitable su compromiso, su esfuerzo y su entrega con esta lucha para acabar con esta lacra machista... Una campaña que, tal y como acaba de exponer usted, especialmente iba dirigida a un sector, el juvenil, que alarmante y preocupantemente estamos viendo un incisivo incremento de esta lacra. Una campaña, señora consejera, que lo que transmite es, como usted bien dice, una salida, un futuro, un posible. Y que aquí acaban de tachar los partidos de la izquierda de frívola y de ridícula. Y dicen que no la critican ellos, que la critican los movimientos feministas. A lo que yo apostillo: sus movimientos feministas.

Miren ustedes, ha sido de verdad doloroso. Ponemos ejemplos gráficos. Señora Aguilar, yo me imagino que esta también será ridícula y frívola, ¿no? Señora Pérez.

Le digo: «Te mereces una vida mejor», campaña llevada a cabo por la Junta de Andalucía, y aparece una mujer sonriendo, con su hijo en un parque. Esta campaña, según la izquierda, es frívola y es ridícula.

Seguimos, porque esto no solamente ocurre en Andalucía, señora consejera. Aragón, señora Pérez, sus compañeros del Partido Socialista Obrero Español. Dice: «Te mereces ser feliz», y aparece nuevamente una sonrisa. Señorías, si es que aquí no hay derecho a indicar que hay una salida y un futuro posibles. Las mujeres deben dejar de sonreír, según la izquierda. Esta campaña, según la izquierda, es ridícula y es frívola, pero la ha hecho el Partido Socialista en Aragón.

Pero seguimos, en Castilla-La Mancha, el año 2003. Me encanta el título: «Recupera tu sonrisa». Recupera tu vida, señora consejera. Una señora que vuelve a sonreír, señora Pérez. Sus compañeros...

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez, de Castilla-La Mancha. No, eso es lo que usted tiene que estar desgarrándose ya, una lobotomía, con una cucharilla. La consejera se llama Rocío Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Miren ustedes, vuelven a sonreír, vuelven a sonreír. Pero, señora consejera, su campaña, según la izquierda, la que hace estas mismas, es ridícula y es frívola. Miren ustedes, yo jamás, jamás, jamás pensé que se podía hacer fisura en una lucha tan importante como esta. Jamás pensé que se podía cometer un acto

de irresponsabilidad tan grande como el que se ha cometido. Aquí todos sacan pecho y dicen que debe ser una lucha compacta, sin fisuras, en unidad, para proteger a la mujer. Pero ellos lo han fisurado. ¿Y saben por qué?, por un puñado de votos. Es lamentable, es lamentable la actuación que han tenido los partidos políticos respecto a esta campaña, porque jamás, jamás, había ocurrido.

Y nosotros, desde Ciudadanos, vamos a seguir. Pero los eslóganes, la hipocresía, la mentira, eso, para otros partidos políticos. Nosotros, en Ciudadanos, vamos a seguir. Y este nuevo Gobierno vamos a seguir trabajando, y con hechos. Porque, ¿a alguien se le olvida que de 100 euros presupuestados para la lucha contra violencia de género tan solo se ejecutaron 25? ¿Y los otros 75? No se sabe. ¿A alguien se le olvida que presupuestaron 4,2 millones de euros para la Dirección General de Violencia de Género el anterior gobierno, y que lo redujeron a 1,4, y que después se gastó en coches, o se gastó también en víctimas de terrorismo? ¿O a alguien se le olvida que también se quedó un millón pendiente de ejecución del Plan de Medios de Comunicación y que no se ejecutó? No sé, a alguien se le olvida. Di, di, que algo queda.

Lo que sí, señora consejera, usted ha cubierto, ha cubierto extensiblemente y tal y como ha manifestado, con lo que decía el Pacto de Violencia..., con la ley, perdón, que se aprobó en esta Cámara, con la Ley 7/2018, en la cual anteponía un mensaje positivo. Y usted ha cumplido con el acuerdo del Pacto de Violencia de Género, que, por cierto, Podemos no está. Y lo que se pretende es dar una salida, lo que se pretende es decirles a estas mujeres que no están solas, que la consejería, que los poderes públicos, que todas las administraciones, que toda la sociedad está con ellas, y que hay un futuro posible, y que nosotros estamos con ellas. Enhorabuena por la campaña, señora consejera.

Lamento decirle a la izquierda que sí, estas mujeres, evidentemente, tienen miedo, pero que es esa valentía la que requieren, y para ello es esencial y tenemos todos la obligación, tanto desde el ámbito educativo, sanitario, judicial, poderes públicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero sobre todo los partidos políticos, de estar a la altura y de estar en compacto para la lucha con esta lacra del siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Por parte del Partido Popular, la señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, tenemos que hacerle una crítica a esta campaña que se ponía en marcha este mes de agosto, desde su consejería, contra la violencia de género. Y es que, desde nuestro punto de vista, consejera, usted ha cometido un grave error. Y ese gran error ha sido que no ha pedido usted permiso a las dueñas exclusivas del feminismo, y únicas que pueden defender a las mujeres, que son, como usted bien sabe, las señorías de la izquierda, y en especial las señorías del Grupo Socialista.

Y cómo ha osado usted poner en marcha una campaña de lucha contra la violencia de género sin pedir permiso. ¿Cómo se atreven PP y Ciudadanos a hacer algo relacionado con la igualdad sin pedir permiso, consejera? Es el grave error que usted ha cometido y que su consejería ha cometido. Permiso que, ya le adelanto, no le habrían dado. Como todos sabemos, no se lo habrían dado.

Y es que a sus señorías de la izquierda, y especialmente a sus señorías socialistas, consejera, no les importa la igualdad entre hombres y mujeres, y tampoco defender a las mujeres. Solo les importa utilizar a las mujeres, que es muy distinto. Una cosa es defenderlas, y otra es utilizarlas. Y solo les importa, como digo, utilizar a las mujeres. Y lo han demostrado en muchísimas ocasiones. De hecho, esta legislatura comenzó con una manifestación contra la democracia en la puerta de este Parlamento, utilizando por parte del Partido Socialista a las asociaciones de mujeres, por orden de la señora Díaz, que no quería perder su sillón. Y a eso es a lo que se dedican, como digo, no a defender a las mujeres, sino a utilizarlas.

¿Y por qué digo que las señorías de la izquierda no defienden la igualdad, consejera? Es muy sencillo. Porque lo primero que hacen es no considerar a todas las mujeres por igual. Y, miren, no voy a hablar de nadie, voy a hablar de mí. Para las señorías de la izquierda, yo soy una mujer inferior. Y es que me lo han dicho muchas veces. ¿Saben por qué, señorías? Porque yo libremente elegí la ideología del Partido Popular. Y a mí en esta Cámara se me ha dicho y se me ha tratado de esa manera, porque soy del PP. Pero como yo somos muchas, gracias a Dios, y además lo demuestran cuando se nos ataca de manera machista, las señorías de la izquierda se alinean con sus compañeros, que hacen esos ataques machistas, y callan, callan y callan. No nos defienden de la misma manera. También le digo que a mí realmente me da igual, no necesito que nadie me defienda, y mucho menos las señorías de la izquierda. Y es que desde nuestro grupo, desde el Grupo Popular consideramos que las mujeres no somos objetos ni banderas electorales.

Y mire, consejera, a lo largo del mes de agosto hemos visto cómo se han ido cayendo todos los argumentos que ha mostrado la izquierda contra esta campaña. La portavoz, señora Pardo, la portavoz del Grupo Ciudadanos lo ha ido también mostrando. ¿Campaña en positivo? Pues, ahí hemos visto la campaña de 2013, que no vi yo rasgarse las vestiduras a la señora Aguilera ni a nadie de su grupo. Esa campaña de 2013, del Partido Socialista, utilizaba los tratos en lugar de violencia de género, pero es que la campaña que se hizo en Canal Sur en 2018 habla de malos tratos. Tampoco se rasgó las vestiduras la izquierda. Las campañas de otros gobiernos socialistas también las hemos visto. También de otros gobiernos de otros colores. El País Vasco, por ejemplo, también tiene campañas de ese tipo.

Y usted lo ha explicado, consejera, que está en el Pacto de Estado. Y lo del Pacto de Estado es de suma importancia, porque también hemos visto a lo largo de este verano cómo el Partido Socialista utiliza el Pacto de Estado para colgarse las medallas cuando hace las transferencias a los ayuntamientos. Este verano lo hemos visto. Nos dicen que es con los presupuestos de Rajoy, pero, bueno, se hacen las transferencias a los ayuntamientos del Pacto de Estado. Pero es que el Partido Socialista fue a rastras a ese Pacto de Estado. Porque también al Partido Popular y a Mariano Rajoy se les ocurrió impulsar un Pacto de Estado contra la Violencia de Género sin pedirles permiso a las dueñas exclusivas del feminismo, que es que cómo se nos ocurre. Eso lo ha dicho ya claramente la vicepresidenta, la señora Calvo, lo ha dicho en muchísimas ocasiones. La señora Pérez también. Y eso, como le decía, consejera, es lo que ha cometido usted, el mismo error que ya se cometió.

Pero no hay que irse a Madrid, consejera. Aquí hubo un grupo de trabajo que se desarrolló por todos los grupos de la Cámara, en el año 2014, terminaba en diciembre, que estuvo trabajando en cómo había que actualizar, modernizar, mejorar, tanto la Ley de Igualdad como la Ley de Lucha contra la Violencia de Género andaluzas.

Ahí se hizo un grandísimo trabajo por parte de todos los miembros de ese grupo de trabajo, valga la redundancia, y un trabajo muy exhaustivo, que dio lugar a unas conclusiones y recomendaciones tanto para las leyes como para las propias políticas que desarrolla el Gobierno de la Junta de Andalucía, con 85 medidas —quiero recordar que la señora Pérez estaba en este grupo—. Y voy a leer dos medidas que las conclusiones de este grupo de trabajo..., y voy terminando, señor presidente.

La medida número 66 dice textualmente que «en las campañas que se realicen se incorpore el mensaje positivo de que es posible salir de la situación de violencia de género». Medida 68: «Poner en marcha campañas destinadas a toda la población en todos los ámbitos, implicando a la población masculina en la lucha contra la violencia de género, difundiendo testimonios positivos de mujeres que han superado esta situación por los medios convencionales, a través también de las nuevas tecnologías». Todo para promover la ruptura del silencio cómplice del maltrato. Ya le digo, no hay que irse a Madrid ni a Aragón ni a Castilla-La Mancha; esta Cámara, este Parlamento, un grupo de trabajo..., por unanimidad se aprobaron estas medidas.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García, ha terminado su tiempo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Y, mire, consejera, termino animándole a que el ruido de la izquierda pataleante no le desvíe de este objetivo que tenemos todos, que tenemos todos de acabar con la violencia de género. También le digo una cosa, yo creo que hay que ser positivos, como lo es esta campaña, y alegrarse de que gracias al pataleo de la izquierda la campaña ha tenido mucha más difusión y han conseguido todo lo contrario de lo que pretendían. Pretendían que se retirase y lo que ha sido es un altavoz mucho mayor del que posiblemente habría sido.

Nada más y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, usted no es inocente, usted sabe que los temas de violencia de género y de igualdad de género, desde el inicio de esta legislatura, e incluso antes de que hubiera gobierno, tenían la lupa, tenían la lupa de la calle, porque había una preocupación en Andalucía. La preocupación era que ustedes pactaran con Vox y la preocupación era que ese pacto arrastrara a su grupo, al Grupo Ciudadanos, a la derecha y rompiera mucho de los consensos que en la anterior legislatura tuvimos con ustedes, negociando las leyes. También con el Partido Popular, también con la señora García, también con la señora Marta Bosquet, hoy presidenta de esta Cámara. Esos pactos fueron posibles con ustedes cuando no existía Vox.

Usted no es inocente y usted sabe que la lupa estaba puesta en las políticas de igualdad y contra la violencia de género desde el primer día, y usted podía elegir dos caminos: dejar claro, meridianamente claro, que no iba a haber ninguna cesión a la ultraderecha, o hacer lo que está haciendo, navegar a dos aguas. Claro, navegando a dos aguas usted se ahoga, usted se ahoga porque usted se está equivocando, y se ha equivocado con esta campaña, por mucho que piense que esto es un revuelo. Bueno, para el Grupo Socialista es algo más que un revuelo, para el Grupo Socialista es que ustedes le han comprado el discurso a la ultraderecha.

Pero le digo más, señora consejera, prueba de ello hoy mismo. Ni siquiera Vox ha pedido la comparecencia para este tema, Vox está encantado con usted, ni siquiera pide que usted comparezca para hablar de este tema. Es más, no ha hecho ningún comentario en todo el verano sobre la campaña, están tan contentos con usted que ni siquiera la critican a usted, y si a mí no me critica la ultraderecha me empezaría a preocupar, y mucho. Igual que si no me critica la derecha también me preocuparía, y mucho.

Por lo tanto, no es casualidad que esta campaña no hable de violencia de género. Nosotros nos negamos a decir que esto es una campaña contra la violencia de género, no lo es, porque ni siquiera incorpora la palabra. Y si no existiera Vox, y si no estuviéramos con un pacto con la ultraderecha, a lo mejor todo esto pasaba desapercibido, pero es que está Vox y están ustedes negociando con ellos, y están ustedes negociando los presupuestos con ellos, y están cediendo las políticas de igualdad y contra la violencia de género con ellos, y han cedido con la violencia intrafamiliar, y han cedido con un teléfono bochornoso, que cuando lo ponga usted en marcha ya hablaremos, y mucho. Y eso sí que va a ser un revuelo, consejera, a nivel nacional.

A mí me gustaría saber por qué usted ha retrocedido quince años para hablar de malos tratos, por qué ha retrocedido quince años y por qué piensa que esta campaña es el momento social y político de incorporarla. Era su primera campaña, consejera, la primera campaña del Gobierno del cambio, ustedes ahí se retrataban. Y se han retratado, y bien, y se han retratado, y bien, en su primera campaña. Por lo tanto, que no se hable de violencia de género en la primera campaña del Gobierno del cambio dice mucho de cuál va a ser el cambio que va a haber en esta comunidad autónoma.

El nombre de la campaña, que nos parece realmente ridículo, esto de la vida siempre es más fuerte. Bueno, no sabemos ni siquiera dónde quiere usted ir a llegar con esto de que la vida siempre es más fuerte, comparto la reflexión que hacía la portavoz de Adelante Andalucía. Pues sí, pues se supone que es, bueno, pues una actitud ante la vida. Hombre, esto no es una actitud ante la vida.

Y «Denuncia. Vive», ¿eso qué significa, consejera? ¿Que si no denuncias no vives? ¿Eso..., qué quiere usted? ¿Dónde nos quiere usted llevar con «Denuncia. Vive»? Cuando, además, la ley, que usted la ha leído muy parcialmente, por cierto, le invito a que la lea entera y las recomendaciones de los organismos nacionales

e internacionales las lea entera, habla de que la denuncia tiene que ir acompañada previamente por un acompañamiento a la mujer víctima, y que cuando la mujer víctima esté preparada entonces denunciará. Porque de lo que se trata es de que mantenga esa denuncia y que haya una condena, que es el problema que está habiendo en este país, que están bajando las condenas incrementándose las denuncias, y de eso no habla usted ni esta campaña, en un momento muy importante.

Y, además, no habla del machismo, no habla de la causa de la violencia de género, parece que fuera algo que ocurre sin más. ¿Se imagina usted, señora consejera, una campaña de una víctima del terrorismo sin hablar de ETA? ¿Se imagina usted una campaña de una víctima de ETA sonriendo, diciendo: «La vida es más fuerte»? ¿Se la imagina? Yo no me la imagino, sería un escándalo nacional, como lo ha sido esta campaña. Porque ustedes están siendo irresponsables, han adoptado una política y un mensaje negacionistas y de confusión. Hemos retrocedido quince años, han minimizado el impacto de la violencia, están normalizando la violencia.

Ha nombrado usted a una asociación..., que, además, le pido que rectifique, consejera. Esa misma asociación, esa misma fundación, mejor dicho, Ana Bella, le ha dicho a usted en los medios de comunicación que su campaña es errónea, que ellas no quisieron decir esto de las mujeres supervivientes. Cuando vinieron a este Parlamento y cuando se hizo esa enmienda, que la hizo esta que les habla... Esta parlamentaria que les habla hizo esa enmienda de las mujeres supervivientes, pero al lado de esa enmienda, al lado de ese apartado, había otro que hablaba de los hombres, había otro que decía que había que poner el foco en los hombres y no hacer responsables a las mujeres de ser víctimas de la violencia de género. Esa parte no la ha leído usted.

Pues 1.200.000 euros, consejera, 1.200.000 euros de todos los andaluces y andaluzas y del Pacto de Estado tirados a la basura, porque esta campaña no sirve para nada, más allá de este rifirrafe político que hoy tenemos aquí y el ruido en las redes sociales. Es un escándalo, han tirado ustedes el dinero, no van a convencer a ninguna mujer de violencia de género porque ninguna se va a sentir identificada con esta señora, ninguna se va a sentir identificada, porque es que no se pueden sentir identificadas, porque no conciencian ustedes a nadie con esta sonrisa de anuncio. Porque el problema que ustedes tienen no es con las campañas positivas, no, no, ese no es el problema; el problema es que ustedes esconden la causa de la violencia de género.

Y, por cierto, estudien un poquito más. Si se han leído todas esas recomendaciones y criterios no se los han leído bien. Y, además, hablan de la campaña socialista...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando. Señora Pérez, vaya terminando, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... desde el año 2013, y se les pasa desapercibida una cosa: 2013 fue el año en que se incorporaron los menores en la contabilidad porque eran asesinados. Y lo importante de esa campaña es que incorporamos a un niño, a un hijo, a una hija de la mujer víctima. Eso fue la campaña de 2013, poner a los hijos y a las hijas junto a sus madres porque eran asesinados. Ustedes no se han enterado absolutamente de nada.

Y termino. Si tanto le importa el IAM, ¿dónde está la directora general del IAM, que no está nombrada desde hace dos meses? Si tanto le importa el Instituto de la Mujer, ¿dónde está? Si tanto le importan las organizaciones de mujeres, ¿por qué no llevó esta campaña al Consejo de Participación de las Mujeres, con las que usted se hizo una foto con el presidente Moreno quince días antes? Pero la campaña no se la enseñó. ¿Dónde están las expertas? ¿Dónde están las personas que entienden de campañas y de violencia de género? ¿Con quién se han sentado ustedes a consensuar esta campaña? Con nadie

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene usted un segundo turno. Lleva ya...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

El segundo punto, consejera, ¿piensa usted cambiar de actitud?

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez...

Gracias, señora Pérez.

Cumplamos los tiempos, porque se lo he dicho tres veces.

Por parte del Grupo de Vox, por tres minutos, el señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero, pues agradecer las muestras de cariño por el tiempo que he estado de baja; afortunadamente, he recuperado la salud y estoy aquí para cumplir con mi obligación parlamentaria.

Vuelvo, y vuelvo otra vez a..., esto parece como es el cuento, la leyenda de Sísifo: volvemos siempre a recaer en los mismos tópicos, en los mismos clichés que se nos vienen imputando y que quedamos nosotros siempre..., y no nos vamos a cansar en volver a repetir y en volver a desmentir.

Desde el Grupo Adelante Andalucía, la señora Aguilera vuelve a decir otra vez que Vox tiene un discurso negacionista de la violencia machista contra las mujeres.

Hay que recordar que, nosotros lo que defendemos es un endurecimiento precisamente de las penas contra violadores y asesinos de mujeres condenados. Eso sí, tras un proceso con todas las garantías.

Nos tachan de machistas, entre otras cosas, porque no hemos dicho nada, por lo visto, de esta campaña; una campaña que ahora voy a decir que me parece correcta.

Nos tachan de machistas, y recordemos que, ahora, en el Congreso de los Diputados, el Grupo de Vox ha sido el único que se ha opuesto, precisamente, a que se ataque a la dignidad de la mujer, ante una representación de un país que tiene una mentalidad absolutamente machista y que trata a las mujeres como un felpudo.

¿Dónde están las izquierdas? ¿Dónde están esas feministas? ¿Cómo no se han rebelado contra esa humillación?

Vox, que supuestamente somos machistas, somos los únicos, precisamente, que hemos puesto las cosas en su sitio por la dignidad de las mujeres.

Porque, nosotros, nosotros, estamos de acuerdo con un mensaje en positivo, por eso no hemos dicho nada de esta campaña.

Porque, señora consejera, cuando se habla en positivo y por la dignidad de las mujeres, creemos que eso está siendo el mensaje correcto. No es ni banal ni trivial, precisamente, el que, a las mujeres, se les dé la posibilidad de salir del sufrimiento, del sufrimiento de una violencia machista, que nosotros no negamos, pero en su justa dimensión; una violencia machista en el ámbito familiar. Y esas mujeres, por supuesto que tienen que recuperar su dignidad.

Incidir en el victimismo le viene muy bien a la izquierda, a la izquierda clientelar y a la ultraizquierda. ¿Por qué le viene muy bien? Porque así justifican subvenciones a sus asociaciones vinculadas, a colectivos, fundaciones, chiringuitos, que les viene muy bien el mantener el cliché —como usted ha dicho, señora consejera— de víctimas resignadas. ¡Ya basta con ese cliché de víctima resignada! Démosles una oportunidad, démosles a esas mujeres que han sufrido esa violencia, que han sufrido esa lacra, que han sufrido esa humillación —que claro que existe— la posibilidad de salir; no depender siempre de esa red clientelar que tienen montada. Por eso se oponen a esa situación.

Porque es que, señorías, estamos nosotros de acuerdo...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—... con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en su punto 23, la Ley 7/2018, de 30 de julio, que ha sido reformada —estaremos o no de acuerdo, pero hay que cumplirlas—; recordemos la campaña del año 2013.

Y, señorías —y ya concluyo—, hay dos tipos de discurso: un discurso frívolo y banal, el de la señora Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno, que diría: «Bonita, tú no puedes salir de tu sufrimiento sin contar con nosotras, las feministas socialistas y de izquierdas». Y hay otro discurso en positivo, el de, por ejemplo, la presidenta Carmen Sánchez, de una asociación —Despertar sin Violencia—, que está para defender y para sacar de las miserias de la violencia, no solamente a las mujeres, sino a cualquier persona que sufre violencia en el ámbito familiar; quizás ese ha sido su error, y por el que realmente se le están retirando las

subvenciones, por un ayuntamiento que, paradójicamente, está gobernado por el Partido Popular. Entre un mensaje y un mensaje victimista, Vox se queda con el mensaje en positivo. Y por eso no hemos dicho nada, porque vemos, en este sentido, un mensaje correcto.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Para réplica, la señora consejera por [*intervención no registrada*]... ¿Perdón? Ah.

Para réplica, la señora consejera, por siete minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, no voy a pedirles permiso a los señores de la izquierda, porque esta campaña está hecha pensando en las que realmente importan, en las mujeres y en cómo podemos salvar sus vidas y cómo podemos luchar para que no asesine ni a una sola más. Y está hecha cumpliendo, total y absolutamente, la ley andaluza y el pacto de Estado.

Porque más allá de los gustos, que son respetables; de las interpretaciones maliciosas, de los populismos de la señora Aguilera, de proteger a todas las mujeres... Yo quiero que usted me diga la fórmula de cómo proteger a todas y a cada una de las mujeres, porque había un pacto de Estado, de los que ustedes se abstuvieron, y no me han dicho todavía cómo se llega a esas mujeres para proteger a todas y a cada una de las mujeres, sin hacer todas las medidas que estamos haciendo..., y que, por cierto, sus datos, le digo, señora Aguilera, están equivocados: nosotros sí hemos aumentado el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, y todo lo que está diciendo de recortes no existe bajo ningún concepto.

Como digo, más allá de esos populismos, de esas demagogias, de si los dientes son más o menos blancos; de que si las sonrisas son inadecuadas, de eslóganes que están malinterpretando, por supuesto; de ese revuelo, en el que ni siquiera se molestaban en ver perfectamente la campaña —porque, señores, señorías, el teléfono aparece; primero decían que no aparecía, luego decían que no aparece «violencia de género»; sí aparece el término «violencia de género», sí aparece «con implicación de todos»; tienen que ver bien la campaña—, pues más allá de todo, y de la apropiación indebida que se hace de esta lucha los señores del PSOE y de Andalucía, y de esa mala fe, más allá de todo eso están las mujeres, a las que todos tenemos que estar unidos para proteger, para salvar y para que tengan una vida digna. Y la vida..., sí que es frívolo hablar de qué es la vida; la vida es donde nosotros, los poderes públicos y todas las personas que estamos aquí, a las que han votado los andaluces y las andaluzas, tenemos la obligación de colaborar, de evitar la confrontación, porque es irresponsable, inmoral, en este tema, la confrontación.

Y yo les puedo asegurar que hemos puesto toda la buena fe, todos los recursos y todas nuestras intenciones, respetando escrupulosamente la ley, para hacer esta campaña. Porque si tienen la fórmula, si

tienen esa fórmula mágica, señora del PSOE, señora Aguilera, para resolver este problema, ¿por qué no lo han hecho antes? Por favor, cuéntenosla; compártanla con nosotros, por favor; no se la aguarde, que están matando a las mujeres, que las están asesinando. Díganoslo, porque han seguido asesinando.

¿Por qué recortaron..., por qué no gastaron el dinero en justicia, ahora que hemos duplicado las unidades de violencia de género? ¿Por qué no se gastaron esos 4,2 millones, ¿eh?, por qué no se lo gastaron? ¿Por qué no ejecutaron ni un solo céntimo, solamente los 200.000 del pacto de Estado? ¿No tenían dónde gastárselos? ¿Por qué no había un protocolo integral? ¿Por qué estaba rescindido el contrato para la atención a crisis de hijos e hijas? ¿Por qué nosotros hemos aumentado las subvenciones del IAM para situaciones extremas? La hemos aumentado en más de dos millones. ¿Por qué no han hecho los planes de igualdad desde 2013?, porque se previene la violencia machista con la igualdad y con la educación; no estaban hechos.

Les da igual la igualdad, lo que quieren vender son titulares, y seguir con su demagogia. Y nosotros estamos trabajando en serio, porque no nos importan los votos, lo que nos importan son las mujeres.

Y sí, salen sonriendo; sí, salen sonriendo, y es una campaña en positivo. Porque, fijaros, la ONU también comete ese delito, la ONU. *[Muestra una foto.]* Nosotros seguimos los reglamentos de la ONU, en la Agenda 2030, que también la estamos haciendo desde mi consejería: «Sin violencia somos más felices». *[Muestra otra foto.]* Todas las mujeres sonriendo, ¡qué pena! ¿Le parecen mal estos dientes? ¿No les gusta esta sonrisa? ¿No les gusta esta sonrisa? Pues esta es la sonrisa de las mujeres de la ONU, de las mujeres de la campaña de 2017 del PSOE, y la de 2013, que ustedes mostraban. Pero ellas sí tienen derecho a sonreír, porque las campañas eran de ustedes. No les voy a pedir permiso. Y, mire usted, estas son las mujeres que sonríen, y estamos siguiendo exactamente todos los preceptos de la ONU.

Insisto: ¿en esta campaña aparece el maltratador, aparece violencia machista...? *[Muestra un impreso]* ¿Qué es esto, esto de «Pasa con cuidado el paso de cebrá»; «Ten cuidado, que te están mirando desde arriba»? Esta es la campaña que presentó la señora Susana Díaz, el año pasado, contra la violencia de género. Por cierto, atención a las víctimas de malos tratos... Uy, por favor, ha dicho «malos tratos». Qué barbaridad, qué barbaridad.

[Rumores.]

Malos tratos. Una ha vuelto a 15 años atrás. Pero no solamente la señora Díaz volvió aquí 15 años atrás, según la señora Pérez, ¿eh? Esto no sé qué tipo de lucha es contra la violencia de género, no aparece «maltratador», no aparece el término «violencia género», no aparece «machismo»..., nada.

Pues bien, la palabra «malos tratos» resulta que la subdelegada del Gobierno en un artículo de este mes de agosto también comete ese grave error de hace 15 años, que es decir «mujeres víctimas del maltrato, que están sometidas a malos tratos», aquí en esta entrevista haciendo una... Y que decía exactamente que teníamos que buscar todos los recursos para que denuncien, que solamente menos del 20% de las mujeres denunciaban. «Tenemos que buscar los recursos y que denuncien». Que llamen al teléfono, señora Aguilera. Esas 90 personas que hemos tenido en acogimiento, esas mujeres, de las más de tres mil llamadas en el mes de agosto, con esta campaña y con todo lo que se ha hecho, esas tres mil mujeres y esos 90 acogimientos porque se ha visto por los técnicos que tenían que acogerse, eso es, que pidan ayuda, que vayan a las administraciones, que llamen al teléfono. Y nosotros por supuesto que las vamos a acoger y vamos a poner todos los recursos de esta Administración, que sí hemos invertido en presupuesto, a su disposición.

Y le digo más, de esas 90 mujeres, si usted tiene la fórmula..., si las hemos podido salvar, si las hemos podido rescatar... Una sola, le voy a decir, una sola merece la pena todo este mes de agosto y merece la pena todas sus críticas malintencionadas, insisto.

Pero es que la señora Calvo también retrocede muchísimo, 15 años atrás, porque ella también opinó, claro. «He pedido complicidad a la sociedad, en la necesidad de que las mujeres denuncien».

¿Está achacando la señora Calvo toda la responsabilidad de las mujeres cuando les pide que denuncien? Además, utiliza la palabra maltrato también, que las mujeres denuncien el maltrato dice la señora Calvo en una entrevista en este mes de agosto.

Yo creo que esa mala intención y esa falta de argumentación es la que se ve en todas y cada una de sus exposiciones, todas y cada una. Pero a mí, además de ver todo esto y no entender, no entender cuál es la crítica... Insisto, con nuestra importante preocupación, la violencia de género tiene fin.

Una de las imágenes del spot publicitario, el tríptico campaña de sensibilización contra la violencia de género: «Con la implicación de todos y todas...», un autobús —que ya ha salido en los autobuses—. «Con la implicación de todos y todas, la violencia de género tiene fin». Por favor, señorías, por lo menos léanse, vean los titulares, vean la campaña, y no hagan una argumentación que no está basada en hechos reales.

Pero más allá de todo eso, insisto, lo que importa son las mujeres asesinadas, las mujeres que pueden ser víctimas y que pueden ser asesinadas. Que no se pueden imaginar, y me da igual si se lo creen o si no se lo creen, les puedo asegurar que esa es nuestra máxima preocupación y estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance. Y yo lo que quiero, como estaba en el Pacto de Estado, aunque no esté de acuerdo usted, señora Aguilera, y su partido...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminado.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... que colaboren, que estemos todos haciendo un frente común. Yo les vuelvo a tender la mano, acepto críticas constructivas, pero no entiendo ninguno de sus argumentos porque, como acaban de ver, se los he ido cayendo uno a uno.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para réplica por parte de los grupos proponentes de menor a mayor, la señora Aguilera por parte de Adelante Andalucía tiene la palabra por tres minutos.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no tenemos nosotros la culpa de que ninguna de las campañas que usted ha sacado, de las que yo por supuesto no me responsabilizo ni mi grupo parlamentario, en ningún caso imagino que estarán gobernando con la extrema derecha, cosa que usted sí está haciendo. Por tanto, comprenda la predisposición o la alarma, o el estar pendientes, básicamente, cuando ustedes son un gobierno que depende de los 12 votos de la extrema derecha. Por tanto, ustedes están supeditados al permanente chantaje del grupo de extrema derecha.

Yo les voy a pedir a ustedes respecto al movimiento feminista. Ustedes les faltan el respeto al movimiento feminista hablando en esos términos de coartación por parte de terminados grupos políticos. Ustedes ponen en duda y en cuestión la capacidad de las mujeres para autoorganizarse y para defender sus derechos.

El feminismo, aunque a ustedes les duela mucho, es radicalmente anticapitalista y antipatriarcal. El capitalismo es patriarcal y un generador de violencia y desigualdad brutal, aunque a ustedes les parezca que no es así. Violencia es invisibilizar a la mujer. Violencia es la reforma del mercado laboral que nos condena a la pobreza. Violencia son los desahucios. Violencia es no poner dinero para promocionar los alquileres adecuados. Violencia es reducir en un 3% los presupuestos de atención a la violencia de género. Violencia es tener un partido que está pendiente de la igualdad en Andalucía, que va de la sonoridad a esta campaña que es mala. Ustedes corresponden a un liberalismo, a un feminismo liberal individualista.

Ustedes hablan de techos de cristal, pero no hablan de suelos pegajosos. A ustedes les importa la igualdad un bledo y a ustedes solamente les importa un determinado grupo de mujeres.

Aquí estamos hablando de un movimiento feminista que está reivindicando una política distinta y alternativa. Y nuestra voluntad es, sencillamente, marcar un camino, no montar revuelo. Ustedes han hecho sencillamente una campaña mala, una campaña bajo el yugo de sus socios de gobierno.

Usted es la consejera única en la historia de las políticas de igualdad que niega la brecha salarial, señora consejera. Y usted es la única consejera, en este caso, que está defendiendo una campaña imposible. Y a mí me da exactamente igual si alguien lo hizo antes o lo hizo después. La campaña es mala y sencillamente estamos intentando aportar nuestro grano de arena. Todo lo demás es ánimo de confundir, de decir barbaridades y de que efectivamente este Parlamento no tenga la función que tiene que tener.

Ustedes, de feminismo, cero cartón. Y lo que tienen que hacer es respetar al movimiento feminista y dejar de insistir en que haya ningún grupo político que intenta manipularlo.

El movimiento feminista en peligro, y lo sabe, porque tiene un enemigo feroz que está dispuesto ir a por él —lo han dicho por activa y por pasiva—. Y ustedes gobiernan con ellos. Y si ustedes siguen en esta dinámica y en esta política, son cómplices de unas políticas antifeministas, que van en contra de los derechos de las mujeres.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Termino, señor presidente.

No hay ánimo alguno en intentar sacar titulares, ninguno. Estamos hablando de mujeres que mueren en manos de machistas asesinos, aunque sus socios de gobierno lo nieguen. Y ustedes tienen dos opciones: o plantar cara a eso o hacer..., como decía Elías Bendodo, quitar la violencia de género de todos los documentos de la Junta de Andalucía. Ustedes tienen la oportunidad de hacer las cosas por derecho.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

No pensaba intervenir, pero creo que es necesario hacer algunas matizaciones. Primero, a mi compañera de bancada: el Pacto de Estado contra la violencia machista lo impulsó Ciudadanos no el Partido Popular, ni Rajoy. Y, por cierto, a la que no se ha adherido, vuelvo a reiterar, Podemos.

Señora consejera, no le han dado ni una sola solución y creo que era necesario, ¿no?, una solución. Aquí es fácil opinar y es gratuito, pero no han dado ni una sola solución. A mí se me viene a la cabeza un libro que recomiendo, y fíjese que yo no soy de recomendar libros, porque pienso que cada uno pueda tener su propia ideología y a veces pues rasgas un poco vestiduras. Pero hay un libro que es de Lars Mytting, que se llama *El libro de la madera*. Este *Libro de la madera*, uno, cuando se lo lee, pues bueno, a mí me queda una reflexión importante, y es que dice que un buen leñador es aquel que antes de cortar el árbol estudia la trayectoria de la caída, sobre todo, porque corre el riesgo de que le aplaste. Y esta contracampaña irresponsable, que han llevado a cabo algunos partidos políticos, hoy ha aplastado a esos partidos políticos, y no por ideologías políticas, sino con hechos contundentes.

Yo, señora consejera, le voy a pedir un favor, y es la contra de lo que decía la señora Pérez: no cambie usted de actitud. Siga usted hacia adelante con paso determinado, con paso firme, como están haciendo usted y todos sus colaboradores. No ceda ni un solo milímetro a esta lucha de la violencia y a esta lacra de la violencia machista, porque nos va a tener siempre de su lado. Y, por favor, no se despiste con los eslóganes, con la hipocresía, con la mentira, con el «di, que algo queda». Es solamente ruido. Y lo que nos ocupa y nos preocupa en esta situación son vidas humanas, y es mucho más importante, no hay nada más importante.

Siga usted, señora consejera, en los pasos que usted lleva dando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

También le voy a contestar a la señora Pardo. Yo no recuerdo que el señor Rivera haya sido presidente del Gobierno de España todavía.

Bien. Fuera bromas, esto es muy serio. Y, señora consejera, yo creo que, después de esta hora y pico que llevamos debatiendo, he llegado a la conclusión de que en esta comisión, en esta Cámara, hay grandísimos expertos en márketing y publicidad que se está perdiendo el mundo de la publicidad, y creo que a lo mejor deberían planteárselo, porque yo sinceramente no me siento capacitada para decir con esa contundencia «esta campaña es mala».

Pero está muy bien, señora Aguilera, sacar pecho y decir: «no, yo no voy a hablar de otras de otros gobiernos». Es que, señora Aguilera, yo sí voy a hablar, es que en 2013 cogovernaba Izquierda Unida con el Partido Socialista. Es que en esa campaña de 2013 estaba Izquierda Unida en el Gobierno con el Partido Socialista, y era corresponsable de esa campaña. Izquierda Unida, hombre, claro, claro. Es que resulta que sí valoramos a los otros partidos por sus 40 años de vida, en mi caso, [...] escasos de mi compañera de la izquierda, pero ustedes acaban de caer del cielo. Hombre, no, uno es..., con todas las consecuencias.

Señora Pérez, ya se lo ha dicho la consejera, pero yo les voy a abundar, 20 de noviembre de 2018. También había retrocedido Canal Sur, consejera, 15 años porque pone en la campaña, en una de las campañas que hizo Canal Sur: «Después de seis años de malos tratos, por fin Mónica rehace su vida». Eso, en Canal Sur, señora Pérez.

Pero bueno, termino, consejera. Visto lo visto yo..., como digo, aquí hay grandes expertos en márketing y publicidad, yo no tengo ni idea de eso, pero que yo sepa una campaña de este tipo es una imagen, un eslogan y mensajes cortos, etcétera. Con todo lo que ha dicho la señora Pérez que debería tener la campaña, creo que debería usted repartir tomos de enciclopedia a los andaluces para que contengan todas esas cosas.

Pero concluyo, reiterándole, consejera, que visto lo visto y visto el ruido, considere usted que esta campaña es muy acertada. Y, como le he dicho también al principio, usted, el gran error que ha cometido ha sido ser libre y no someterse a los dictados de las dueñas exclusivas y únicas del feminismo, que son las señorías de la izquierda.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por parte del Grupo Socialista, la señora Pérez tiene la palabra. Tres minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, se lo digo con la mano tendida del Grupo Socialista. Si usted ve que la ultraderecha le dice que esta es una buena campaña contra la violencia de género es que no es una campaña contra la violencia de género, así de claro. Si las tres derechas aplauden, algunas de forma desproporcionada, una

campaña como esta, consejera, es que, efectivamente, usted ha acertado, ha acertado invisibilizando la violencia de género. Usted ha acertado dándole una imagen totalmente diferente a la violencia de género, insisto, en la primera campaña que hacía este Gobierno, que ustedes autodenominan del cambio, con el foco puesto en la violencia de género, con las asociaciones de mujeres preocupadas y en la calle permanentemente, porque hay una movilización, porque hay una alarma social por los pasos atrás, y usted, en un momento de paso atrás, de retroceso y de miedo de la calle, usted da un triple salto mortal y quiere morir de éxito, porque tres grupos le aplauden. Insisto, uno de ellos la extrema derecha. Consejera, hágaselo mirar.

Desde la izquierda, desde el Grupo Socialista, le tendemos la mano para que no se siga usted equivocando, porque este tema nos parece muy importante, porque había un consenso, consejera, en anteriores legislaturas, porque las leyes salieron por acuerdo, salieron por unanimidad, porque nos entendimos con su grupo —insisto, pregúntele a Marta Bosquet—, porque nos entendimos con el PP, la misma señora García, que ahora por lo visto se ha sentido tan incómoda en este Parlamento, pactó sin ningún problema y negociamos sin ningún problema las leyes. Negociamos las conclusiones de un grupo de trabajo, nos sentábamos y hablábamos, consejera, pero usted no habla con nadie. Consejera, usted no ha hablado con el Consejo de Participación de las Mujeres, consejera, usted no ha hablado con los hombres y mujeres expertos en violencia de género, usted tampoco ha hablado con la oposición. Usted no puede hablar con la directora del IAM porque ni siquiera la nombra. Usted no habla con nadie, usted está convencida de que habla con tres técnicos de su consejería, que no sé el conocimiento que tienen en materia de violencia. Es más, la empresa a la que ustedes le han dado la publicidad, una de las cuestiones..., perdón, la imagen, una de las cuestiones que dice esa empresa es que nunca han trabajado en materia de violencia de género. Por lo tanto, consejera, hágaselo mirar. Insisto, le tendemos la mano, salga del hoyo en el que usted sola se ha metido, en ese hoyo de esconder la cabeza, como el avestruz, debajo de la tierra. No siga usted con la ultraderecha, consejera, esas palmas que hoy le han dedicado no son buenas, no son buenos consejeros. Hable con la oposición, consejera, vuelva a conseguir el consenso que este Parlamento siempre tuvo. Es su reto volver a ese consenso, porque la ciudadanía está esperando que este Parlamento no esté amordazado ni en manos de la ultraderecha de este país y de esta comunidad autónoma. Lo están esperando las mujeres y lo están esperando las víctimas de violencia de género. Y también lo están esperando las organizaciones feministas, que tienen mucho que decir, y que usted no las llama, mucho que decir, y que usted no las llama.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez. Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Las llamé para una foto...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... e insisto, ni siquiera les enseñó la campaña. Si tan buena era, ¿por qué no se la enseñó al Consejo de Participación de las Mujeres de Andalucía? ¿Y por qué no nombra a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer desde hace dos meses?

Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para finalizar el turno, la señora consejera, por cinco minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Sigue estando usted muy mal informada, señora Pérez. Le agradezco la preocupación con el tema del Instituto de la Mujer. No se preocupe, ustedes se llevaron tres meses sin directora del Instituto de la Mujer, nosotros la vamos a nombrar en breve, porque la tenemos. Gracias por su preocupación.

Mire usted, señora Pérez, me faltan dos provincias, me he reunido con todas las asociaciones de mujeres, de profesionales, de víctimas que trabajan..., de fiscales, de todo el personal técnico. Todas las provincias. Y, sobre todo, ¿sabe lo que me han dicho cuando me reunía en esas reuniones, que ha sido en todos estos meses? Jamás ha venido una consejera a hablar con nosotros, a pecho descubierto y de frente, porque yo lo que quería era escucharlos, y me han hecho preguntas y me han hecho sugerencias e iniciativas. Y, precisamente, de esas sugerencias e iniciativas, porque este Gobierno sí escucha a las mujeres, a todas, no a las suyas, a todas las mujeres, pues hemos recogido esta necesidad del empoderamiento de la mujer, igual que hemos recogido otras ideas para posteriores campañas, porque, evidentemente, hay que desarrollar otras vías, igual que la masculinidad, a los hijos, al acompañamiento... En fin, estamos recogiendo todo porque las escuchamos. Y faltan dos provincias. Por cierto, dentro de una semana voy a la que me falta. Y las escuchamos.

Ustedes nunca han pedido permiso tampoco a la participación de mujeres, y he estado reunida con ellas y también las he escuchado y he apuntado todas sus notas.

Y yo le digo a la señora Aguilera, violencia es decir, a mí y a las mujeres que creemos en la igualdad, que no creemos en la igualdad y que no somos feministas, eso también es violencia, señora Aguilera. Usted a mí no me dice lo que yo tengo que ser, porque no tienen el supremacismo moral de calificar mi posicionamiento. Y he dicho desde el primer día que llevo 30 años luchando por la igualdad, que soy feminista, pero no me va a decir usted cómo yo tengo que hacerlo, ni yo ni ninguna de las mujeres de Andalucía que no son de su partido. Eso es violencia, eso es rechazo.

Y cuando se califica una campaña de «mala», tiene usted que tener datos, porque si no es una valoración personal, que yo se la respeto, pero no tiene ningún peso. Y yo sí tengo los datos, tengo los datos del impacto, que se los he leído, pero además tengo los datos que me importan, que son las mujeres que han llamado, las

3.500 mujeres que han llamado, y los 90 acogimientos que hemos hecho en este mes de agosto, desde que pusimos en marcha la campaña. Y me parece que eso hay que valorarlo, y ustedes no lo valoran. Y le tengo que decir a la señora Pérez que agradezco su mano tendida, pero esa colaboración, eso que hicieron como pacto, ¿cómo se entiende, si desde el primer día nos pusieron en la puerta del Parlamento toda la confrontación? Eso es utilizar un tema como la violencia de género, que le he dicho en multitud de ocasiones que es ilegítimo e inmoral utilizarlo políticamente, y lo han utilizado porque lo han hecho suyo. Y nos pusieron a las mujeres en la puerta.

Por cierto, me habla de que todas las mujeres..., porque ustedes tienen las voces de la calle, tienen toda la verdad de las mujeres. Entonces, los testimonios que nos han llegado de supervivientes, de todas las asociaciones, esos no valen, porque valen los suyos, solamente valen los suyos. Y si, y le cuestiono para acabar, y si como no posee la verdad absoluta, porque yo paro de que aquí nadie tiene, posee la verdad absoluta, afortunadamente, y si con esta campaña y con estas medidas, no solamente con estas llamadas que hemos conseguido ya, sino fortaleciendo el teléfono de atención a las mujeres, que lo hemos reforzado, aumentando la creación de CIM con 13 millones, si hemos repartido los 30 millones en vivienda, en Empleo, en Formación, por cierto, el Cualifica, en el 2015 se olvidaron de que las mujeres necesitaban formación para rehacer sus vidas, porque les interesaban los asesinatos pero no les interesaba que rehicieran sus vidas. Por cierto, las mesas de coordinación provinciales que estamos reactivando, estamos reactivando, ¿no les interesaban en todos estos años?, porque en esa coordinación de todos los profesionales es cuando se puede luchar para coordinar y optimizar los recursos contra la violencia de género, y les digo, señores de Adelante Andalucía, las hemos hecho nosotros, las estamos haciendo nosotros, nosotros, mesa de coordinación provincial contra la violencia de género. No se les ocurrió porque lo único que se les ocurrió fue pensar cómo vamos a atacar a este Gobierno —insisto— de Ciudadanos-PP, PP-Ciudadanos, y ya está, y ya está. Y nos tienen colocados desde el primer momento un nombre que no es el suyo, y esto sí es violencia, esto sí es violencia, señora Aguilera. Y le voy a mostrar solamente una cosita, esto sí es violencia. Ella ha sufrido malos tratos por parte del trifachito, a personas, parlamentarios, señorías que merecen un respeto de todos los partidos políticos, elegidos por los andaluces y las andaluzas en unas elecciones democráticas, y nos acusan de malos tratos. Esto se llama violencia y eso lo ha hecho el Partido Socialista, esto es violencia y a mí no me acusa nadie de malos tratos, esto es violencia pura y dura. Espero que esté de acuerdo conmigo, señora Aguilera.

Y, para acabar, me voy a quedar con el testimonio, no sé si les vale, no sé si son las que ustedes están de acuerdo pero, fíjate, es del informe de la violencia que sale del 17 de marzo de la delegación del Gobierno, delegación del Gobierno para la violencia de género que recoge testimonios de mujeres supervivientes. Y en el testimonio de la página 99, que lo pueden consultar, dice: «de todo lo vivido he aprendido que de la violencia se sale, que hay que ser fuerte, valiente y denunciar desde el primer día».

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/APC-001133. Comparecencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas para la agilización y eliminación de listas de espera de personas en situación de dependencia

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día que es comparecencia a petición del Grupo Socialista sobre las medidas para la agilización y eliminación de las listas de espera de personas en situación de dependencia. Tiene la palabra, por tiempo de quince minutos...

Bueno, la espero un poquito. Vamos a esperar un segundo.

[Receso.]

Tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco, en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de informarles de las medidas que el Gobierno andaluz viene realizando para agilizar la lista de espera de personas en situación de dependencia.

Como sus señorías conocen y ante la situación de colapso que nos encontramos en la gestión de la dependencia el pasado 1 de abril, el Gobierno andaluz puso en marcha un plan de choque que contemplaba una serie de medidas para agilizar los trámites y disminuir los tiempos de respuesta, optimizando la incorporación de personas al sistema de autonomía y atención a la dependencia.

Este plan de choque, dotado de 77 millones de euros, está permitiendo no solo la ejecución de estas medidas de agilización y simplificación administrativa que a continuación detallaré, sino que también ha posibilitado alcanzar un récord histórico en el número de personas atendidas por el sistema de dependencia en Andalucía.

Como recordarán, las cuatro medidas que he venido anunciando son las siguientes:

Revisión del procedimiento por el que se reconoce el grado de dependencia y el derecho a las prestaciones.

Desarrollo de un sistema integral de información que incorpore, entre otras mejoras, la tramitación electrónica en el ámbito de la dependencia.

Agilización del reconocimiento del grado y el derecho a las prestaciones de determinados grupos de especial vulnerabilidad, concretamente en menores de 21 años y mayores de 80 años.

Y cobertura de las plazas que se hallan desocupadas en los servicios de valoración.

En primer lugar, respecto a la revisión del procedimiento actual para introducir modificaciones que nos permitan mejorar el sistema de la dependencia, así como hacerlo más eficaz y eficiente, les informo que en la Agencia de Servicios Sociales hemos creado un grupo de trabajo multidisciplinar con el objetivo de analizar en profundidad el actual procedimiento administrativo. Este grupo permitirá detectar todas las deficiencias

—las están detectando— que favorecen que se incumplan estos plazos, así como crear los mecanismos necesarios.

A tal fin, estamos trabajando en este diagnóstico completo de la situación del procedimiento, no limitándonos a las cuestiones jurídicas que conllevaría la modificación del Decreto 168/2007, sino también para el reconocimiento de la situación de dependencia y de las prestaciones, y también las implicación técnicas, de gestión, de personal y competenciales que van asociadas a este proceso de modificación.

Esta revisión del procedimiento tiene muchísima complejidad, evidentemente, y envergadura, fundamentalmente por las distintas administraciones que intervienen en el mismo, así como la confluencia de normativa estatal y autonómica.

Tras realizar un estudio comparativo de las distintas comunidades autónomas, este grupo ya está trabajando en una propuesta de modelo de procedimiento que se caracteriza por una redistribución de las competencias en la tramitación para conseguir esa mayor eficiencia. La propuesta también contempla la unificación del procedimiento que en Andalucía —como sabemos— son dos fases sucesivas: la del reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a la prestación y, de esta forma, se dictará por la Administración autonómica una única resolución que reconocerá la situación de dependencia en el grado que corresponda y el derecho a la prestación. Por lo tanto, el procedimiento administrativo se tramitará en una única fase, así reduciremos —como digo— los tiempos y agilizaremos los trámites. Ello contribuirá a superar el modelo de gestión actual, que exigía, pues, la intervención de distintas administraciones, la exigencia de gestión de dos resoluciones administrativas independientes que generaba retraso en la tramitación, inseguridad, confusión en la ciudadanía.

Para la implantación del nuevo procedimiento es necesario acometer previamente algunas modificaciones normativas que requerirán de cierto tiempo para su tramitación. Es precisamente en este punto donde nos hallamos ahora, planteando los cambios en la regulación.

Paralelamente, el grupo de trabajo también está analizando los cambios que van a afectar a la gestión y a los recursos humanos, para adaptarnos a estos cambios normativos.

La segunda medida anunciada para la agilización es el desarrollo de un sistema integral de información que incorporará la tramitación electrónica. De hecho, uno de los aspectos que más nos llamó la atención, nos sorprendió cuando llegamos a esta Administración, es que en pleno siglo XXI el papel siguiera teniendo un protagonismo tan importante en la tramitación de la dependencia. Unido a lo anterior, también nos resultó sorprendente que la gestión de la dependencia estuviera distribuida en diferentes sistemas y fuentes de información que no estaban conectadas entre sí y que utilizaban soluciones tecnológicas obsoletas, por lo que nos encontramos con información poco fiable, poco accesible y nada transparente. Siendo conscientes de esta situación, se está llevando a cabo un plan que tiene como objetivo desarrollar y evolucionar las diferentes fuentes y sistemas de información, para configurar un único sistema integral de gestión de la dependencia, en el que se incremente esa fiabilidad, accesibilidad y transparencia.

Abordar este proyecto presenta también una gran complejidad porque —como digo— intervienen diferentes organismos y ámbitos de gestión: entidades públicas, privadas y administraciones local y autonómica. En este sentido, la estrategia de trabajo que nos hemos planteado es el desarrollo de diferentes módulos que permitan la implantación por fases y que quedarán interconectados desde un punto de vista funcional. A

los ya existentes módulos de gestión del servicio de atención residencial y de ayuda a domicilio hemos incorporado ya el módulo de servicio de centros de día, al que acceden inicialmente unos 340 centros del sector de discapacidad, que atiende a unas ocho mil personas y ya estamos preparando la incorporación de unos trescientos centros del sector de personas mayores, una vez que finalice el proceso de concierto social, cuyo gasto de 850 millones de euros ha sido aprobado este último martes en Consejo de Gobierno.

Esta iniciativa redundará en una mejora de la gestión de las liquidaciones económicas, dando soporte a esa facturación electrónica y proporcionando mayor seguridad, fiabilidad y agilidad en el pago a todas estas entidades. En paralelo, se ha continuado trabajando en los módulos de tramitación del procedimiento de dependencia, estando ya el correspondiente a la gestión del programa individual de atención, el PIA, en su fase final. Este nuevo sistema conllevará mejoras importantes: la digitalización de toda la documentación, tanto la presentada por la persona interesada como la que genera toda la tramitación del procedimiento; la interoperabilidad con otros sistemas utilizados en nuestra Administración, como, por ejemplo, el sistema del SAS para la petición y recepción de informes de salud, nuevas funcionalidades también de consulta, en la que podemos disponer de..., saber los conocimientos de las plazas disponibles en centros residenciales o de día. Y, del mismo modo, se ha abordado el desarrollo de un módulo ya para la tramitación del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. La puesta en marcha de este nuevo módulo implicará la adecuación de los trámites a la gestión actual, así como tener un mayor control del propio sistema de gestión, que hasta ahora también depende del IMSERSO. Ambos módulos quedarán integrados, de forma que en cada uno de ellos pueda consultarse toda la información referente a los expedientes de dependencia desde su inicio, y así como acceder a la documentación del mismo.

Con el desarrollo de todas estas medidas, se conseguirá mayor agilidad en la tramitación, se impulsará la colaboración interadministrativa con las entidades privadas, ya que todos los actores trabajarán sobre la misma plataforma en tiempo real. En cuanto a la tercera de las medidas de agilización, que es la priorización del reconocimiento del grado y el derecho a prestación de determinados grupos de especial vulnerabilidad —concretamente y ya lo he comentado antes, menores de 21 y mayores de 80— ya el 4 de junio se aprobó el acuerdo en consejo de gobierno y se está llevando a cabo. La aprobación de esta medida está permitiendo que obtengamos resultados positivos en la agilización de los expedientes de estos grupos priorizados. Tenemos ya datos, que se van realizando un seguimiento nominativo mensualmente de todos los expedientes por los servicios de la ASSDA, y podemos constatar que para el grupo de las personas mayores, desde el 1 de abril hasta el 31 de agosto, se registra un incremento del 5,2%: son 24.553 personas atendidas. En cuanto a las personas menores de 21, pues el resultado también está siendo favorable pues se ha incrementado un 3,3% siendo las personas atendidas 18.882.

En relación con la cuarta medida del plan de choque, se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para la cobertura del personal valorador. A este respecto, cuando iniciamos el plan de choque, nos encontramos que 27 plazas de valoradores estaban vacantes, de las que 26 estaban desdotadas presupuestariamente; solo una estaba dotada en el presupuesto del año anterior. Por lo tanto, se procedió a realizar los trámites para su dotación económica, cuyo coste lo incluimos en el presupuesto recientemente aprobado del 2019, con lo cual ya está..., esperamos que para septiembre estén todas las plazas ya adjudicadas. Además, tenemos el compromiso, con respecto también a la cobertura del personal valorador, de destinar recursos

para la cobertura de otras 49 plazas, tanto de trabajadores sociales como de personal administrativo, en los servicios de valoración territoriales.

En definitiva, señorías, con estas medidas pretendemos renovar, modernizar ese sistema de la dependencia, que creemos que estaba anclado en el siglo pasado, traerlo a los tiempos actuales a nivel de procedimientos, a nivel, por supuesto, también lo que sabemos de brecha digital. Y con la dotación presupuestaria, de estos presupuestos de 2019 y con los que esperamos del 2020, pues podemos avanzar, potenciar esa Administración del siglo XXI y, sobre todo, atender a los usuarios y usuarias dependientes, que tanto lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, se lo dijimos desde el primer momento, que este era uno de los temas que nos preocupaba especialmente al Grupo Socialista, y donde íbamos a intentar tener toda la colaboración posible, porque es imprescindible que mejoren los datos de la situación de dependencia. Cuando el Grupo Socialista le tendió la mano, realmente lo que recibimos fue un bofetón. Usted no tenía intención de tener ningún tipo de acuerdo, simplemente entrar en confrontación directa con este tema de la dependencia. Nosotros ya le advertimos, consejera, que entrar en determinados temas de confrontación no tiene mucho sentido, porque lo que usted denuncia hoy, mañana le va a ocurrir a usted. Lo que usted echaba en cara al Grupo Socialista, de falta de atención y listas de espera y todo lo demás —eso que le gusta a usted tanto repetir—, pues ahora lo tiene usted encima de la mesa. Y usted no está dando soluciones, consejera; o al menos, no tan rápido como seguro que a usted le gustaría. Pero ya seguro que se ha encontrado con que la realidad es más tozuda que el venir a darnos un mitin, y ya se ha dado cuenta —espero que se haya dado ya, después de nueve meses— que la gestión es mucho más compleja que los mítines.

Esta semana, consejera, un anciano, un anciano de 95 años, de mi provincia, de la provincia de Córdoba, le ha dirigido una carta, una carta dirigida al presidente y a usted misma, diciéndoles que tienen abandonadas a las personas mayores; que no es capaz de acostarse solo, que necesita pañal, que necesita una persona para que lo levante, para que lo acueste, para que lo duche; que no puede calentarse ni siquiera el café; que de cabeza está estupendo, pero que físicamente necesita mucho apoyo. Esa persona, Emiliano Romero Jurado, de 95 años, que tiene, después de una vida entera en el campo, una pensión de 677 euros, le dice que, efectivamente, pidió la Ley de la Dependencia. Ha estado meses esperándola, dieciocho; de esos dieciocho, diez —ya se lo digo yo— corresponden al anterior Gobierno, ocho son suyos. Y después de dieciocho

meses de espera, se encuentra un no, se encuentra con que ustedes le dicen que no es dependiente. Claro, esta historia de vida, una historia real, de un anciano real, de la provincia de Córdoba, un hombre humilde, un hombre del campo, pero que se explica estupendamente bien, este hombre la ha enfrentado a usted, consejera, al espejo de la realidad. El espejo de la realidad es que, cuando usted decía aquello de cuando teníamos escondido treinta mil personas en una lista de espera oculta, bueno pues se supone que Emiliano Romero Jurado era una de esas treinta mil personas que estaban pendientes de valoración; no era oculto, estaba pendiente de valoración.

Yo recuerdo haber tenido debates con usted donde yo le decía: «Señora consejera, no son dependientes; son personas que están esperando la dependencia, están esperando la valoración, pero pudieran no ser dependientes». Y usted decía: «¡Hombre, por algo lo habrán pedido!». Yo, un poco bromeando, le dije: «Señora consejera, le pega usted, cada vez que habla, una patada al derecho administrativo». Porque es que las solicitudes no necesariamente se verán con resoluciones concedidas a favor; desgraciadamente usted le ha pegado una patada... —usted no, con perdón: el sistema de dependencia—, una patada, un portazo a Emiliano. Y a este hombre le ha dolido, le ha dolido hasta tal punto que le ha presentado esta carta abierta. Emiliano es una de esas personas que esperaban la valoración de la dependencia, que la han tenido y que, además, ha tenido una resolución negativa, a pesar de ser dependiente. Eso nos hace preocuparnos, y mucho. Nos hace preocuparnos, y mucho, no solamente el caso de las personas que esperan, como el de Emiliano, sino que nos hace preocuparnos, y mucho, que la lista de espera ha aumentado desde el mes de enero. Ha aumentado la lista de espera; los hombres y mujeres como Emiliano han aumentado. Los datos que tengo a 31 de julio de 2019 ascienden a 3.973 personas más en listas de espera. Y es verdad que sus datos —se lo digo yo antes de que me lo diga usted— han subido levemente. Le digo el dato: a 31 de julio de 2019 respecto del 31 del 12 han subido en 2.135 personas más atendidas. Ese es su dato. Pero claro, consejera, la dependencia siempre sube, porque siempre hay que atender a más personas, siempre hay más personas dependientes, y hay una lista de espera que hay que atender; por lo tanto, la dependencia siempre sube, siempre hay que atender a más personas. Y nos preocupa el ritmo lento, no, lentísimo con el que está subiendo con su nuevo Gobierno. ¿Por qué le digo esto? Porque mire usted, consejera: en la anterior legislatura —esta a la que le gusta usted tanto referirse— se atendieron casi 50.000 persona más —49.887—, con 60.933 prestaciones más. El ritmo de crecimiento fue, en el año 2018, de 15.513 personas más; ese es el ritmo del crecimiento del año anterior: 15.513 en un año, 1.292,73 personas al mes. Y usted, con 2.100 personas atendidas hasta 31 de julio —es decir, en siete meses—, usted no va a llegar al objetivo que usted misma se marcó. El objetivo que usted misma se marcó, que a nosotros ya nos parecía insuficiente, era un objetivo —cojo sus palabras— de «un incremento del 5% respecto del año 2018». Usted pretendía llegar a final de año con 224.000 personas atendidas. Y para llegar a esa cifra, consejera, van ustedes muy lentos para que puedan llegar a esa cifra —y le deseamos, sinceramente, que llegue ¿eh?, y que la mejore; incluso, que la mejore—. Pero es que, además, claro, usted, cuando hablábamos del plan de choque, usted nos decía todo lo que iba hacer. Y hoy nos dice todo lo que iba a hacer. Está usted en el mismo sitio que hace cuatro o cinco meses, en el mismo sitio.

El decreto de cambio de procedimiento ya se ha dado usted cuenta de que no es tan fácil, menos mal, por lo menos de algo han servido estos meses, para darse cuenta que una cosa es predicar y otra cosa es

dar trigo. Ya se ha dado cuenta de que no es tan fácil hacer un decreto, menos mal. Y nos dice varias cosas que yo quiero que me concrete, porque queremos ser constructivos y que esta comparecencia sirva para clarificar cosas.

Consejera, en su segunda intervención, este modelo nuevo de procedimiento que están ustedes estudiando, que dice usted que están estudiando la redistribución de competencias, clarifíqueme, consejera, ¿eso a qué se refiere, a las competencias de los ayuntamientos? ¿Van ustedes a quitarles a los ayuntamientos las competencias en materia de dependencia, de valoración y PIA?

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Van a reestructurar?

Esa es la pregunta. Ya se ha dado usted cuenta que no es tan fácil hacer una RPT. Ya, menos mal, ya se ha dado usted cuenta de que no es tan fácil ni dotarla ni cubrir plazas. Y por lo tanto también espero que se den cuenta de que las listas de espera van mal, consejera, van mal. Van ustedes a un ritmo muy lento en ese incremento, no van a llegar ustedes al objetivo de las 15.000 personas del anterior gobierno, porque solamente llevan 2.100. Y nosotros le pedimos, consejera, lo mismo que usted prometió: celeridad y algo que dice varias veces, y a mí me gustaría, de verdad, que fuera cierto, transparencia, consejera, porque la oposición no conoce absolutamente nada de sus objetivos y de sus intereses. Y entendemos que la oposición merece, en un control al Gobierno, conocer algo más que bonitas palabras o que buenas intenciones.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, por tiempo de siete minutos, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Pues lo ha dicho usted, señora Pérez: colaboración, espero esa colaboración.

Y sí me ha resultado sorprendente cuando me dice que se han dado cuenta de que era tan difícil la normativa, cambiar los protocolos. Pero ustedes también se habrán dado cuenta, ¿por qué no lo hicieron? Esa era la gran pregunta. ¿Por qué estábamos anclados en esa Administración del siglo XIX? ¿Por qué no hicieron todos estos procedimientos que les he explicado exhaustivamente, esa cantidad de módulos que se pueden hacer, la interoperabilidad, la agilización del procedimiento? ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué?

Insisto, insisto. ¿No se dieron cuenta de que hacían falta esos cambios, esa modernización? ¿No se dieron cuenta que no funcionaba el sistema de la dependencia?

Por supuesto que es un problema complejo, pero lo estamos haciendo, y ya le he adelantado que hay varios módulos que ya están terminados, que el grupo de trabajo está terminado y que vamos a hacer el desarrollo normativo que se está realizando, que, como usted sabe, pues lleva un tiempo y un procedimiento que es el legal y no nos podemos saltar.

Pero sí lo estamos haciendo, lo que no permanecemos es en la inacción, en la autocomplacencia de decir «estos son los datos y no puedo hacer nada, no puedo hacer nada», la dejadez de funciones total y absoluta. Porque yo lamento mucho lo de Emiliano, pero eso es demagogia. Y de Emiliano vamos a revisar el procedimiento porque escuchamos a todas las personas y porque, dentro del sistema, nuestros profesionales y nuestros técnicos pues están abiertos a cualquier tipo de revisión y vamos a atender a Emiliano. Pero es que hay muchos Emilianos dentro de esas 110.000 personas, y de esas 35.000 personas que estaban con ustedes ocultos. Hay Emilianos, hay Marías y hay de todos los nombres y apellidos que usted se pueda imaginar. Me hubiera gustado que se hubieran preocupado tanto de esas personas como por Emiliano, porque ahora lo están utilizando, señora Pérez, y eso no es lícito.

Por otra parte, le tengo que decir que, en todo ese procedimiento que estamos haciendo de plazas, sus números no están actualizados. Nosotros tenemos datos muy claros: son cerca de 216.000, concretamente 215.598 personas en situación de dependencia al cierre de agosto, que ya cuentan, están dentro del sistema, que ya están valoradas y que ya cuentan con prestaciones. Pero es que hemos aumentado las prestaciones: 285.903 prestaciones. Ha aumentado exponencialmente con respecto a diciembre, señora Pérez. Pero no estamos en diciembre, tendríamos que compararlo con su agosto. Su agosto eran 200.000, y nosotros tenemos en nuestro agosto 216.000, la resta esa de la que usted habla siempre. Haga la resta, ese es su agosto y el nuestro.

Y todo ello sin tener en cuenta que durante seis meses, y no quiero volver a sacar esa tabla indigna, durante seis meses ustedes no incorporaron a nadie, eran números negativos, había 5.000 personas menos, 5.000 personas menos, incluidas las bajas. Fue al inicio de la campaña electoral cuando realizaron ese plan de choque fantasma y cuando empezaron a grabar valoraciones que, por supuesto, no dotaron de prestaciones porque no las habían dotado presupuestariamente. Y dijeron que «bueno, pues ya para el próximo año, porque para las prestaciones hay que dotar presupuestariamente». Y prometieron esas valoradoras vacantes que no dotaron presupuestariamente. Sin las personas valoradoras no se pueden hacer valoradores, y había 27 vacantes, no solamente 27 vacantes, 50 personas más con excedencias, con bajas que no se cubrían desde hace años, y no abrieron la bolsa de sustitución. Esa es la realidad, esa es la realidad. Y eso lo hemos abierto ya. En septiembre ya están las valoradoras, en septiembre, a finales, y en octubre abrimos todas las bolsas. Eso se llama gestión y operatividad. Y todo ello gracias a los grandes profesionales y técnicos que están en las ASSDA, que también son personas humanas, que están trabajando muchísimo y lo único que necesitaban era una dirección técnica, un control y una motivación, que hay que agradecerles desde aquí ese grandísimo trabajo que están haciendo en la Agencia de la Dependencia.

Por lo tanto, el crecimiento ha sido sostenible e imparable hacia arriba. Cualquiera que vea las tablas... Y aquí están las tablas. Usted quiere transparencia, usted se mete en estas tablas, que son de dominio

público, y usted las puede ver. Y los módulos de administración e interoperabilidad están ya terminados, cuatro módulos, se lo acabo de explicar. Escúcheme y atienda. Y eso es agilización, eso es transparencia y eso es llegar a más personas.

Por cierto, 20.000 personas ya valoradas, valoradas en el trámite inicial de valoración, ya están valoradas 20.000 personas. Eso también es trabajo duro y concienzudo.

Por lo tanto, yo aquí, le vuelvo a insistir, espero que se alegre de estos resultados porque esas son las personas que están ya con lo que se merecen, con un derecho subjetivo que era fundamental.

Y estamos trabajando duro, espero la colaboración de todos, vamos a seguir trabajando. Por supuesto que hay inconvenientes y que es difícil, por supuesto, pero nosotros no nos vamos a parar ni nos vamos a rendir.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, por turno de tres minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, se lo vuelvo a decir, está usted instalada en la confrontación permanente. Usted está aquí para gestionar no para confrontar con la oposición permanentemente, gestionar.

Y dice usted que es imparable. Hombre, imparable, imparable... No empiece usted como el consejero de Salud, que la gestión fuera impecable. Lo suyo ahora es imparable. Hombre, imparable, 2.135 personas en siete meses, eso no es imparable.

Y me da usted datos y me dice: «Hombre, mire usted los datos». No los puedo mirar, consejera, porque no los tiene usted en la web de la agencia, no los tiene usted publicados. Es más, ni siquiera están publicados por el Imserso todavía. Usted no publica los datos a tiempo real. Bueno, ni a tiempo real, ni al mes pasado, ni un comparativo, ni nada que se le parezca. No me diga usted «mire usted los datos». Usted no sabe lo que yo tengo que bucear e investigar, y de llamadas de teléfono que tengo que hacer, para conseguir un dato suyo, porque usted lo tiene todo opaco y oculto.

Yo le reto, consejera, a que lo publique todo en la página web de la agencia, que no lo hace. Y lo que usted está diciendo aquí, que es la segunda vez que lo hace, es la segunda vez que utiliza datos que no están ni siquiera publicados por el Imserso, la segunda vez, la última vez fue una pregunta de Susana Díaz al presidente Moreno Bonilla, ustedes utilizan una deslealtad total y absoluta, porque además ocultan la información, manipulan la información y además están permanentemente en la confrontación, consejera. Su trabajo es trabajar. ¿Usted qué quiere, que le demos un premio por trabajar? ¿Qué quiere que haga? Es que ustedes es que parece que nos están pidiendo aquí que, claro, les bailemos el agua, como se lo hacen los demás, y que les rindamos pleitesía porque trabajan. Pero si es que es su obligación.

Pero es que usted no llega al objetivo, usted tiene un objetivo de 15.000 personas más a atender este año, y usted lleva 2.100, dos mil..., no sé, ahora me estudiaré el dato nuevo que usted me da. No sé cuántos, pero

desde luego no llega a 15.000. Y no vuelva usted con la burra al trigo, de que esto se falseó, de que esto era mentira y que fue la campaña electoral, que no, consejera, que el resultado fueron 15.000 personas más atendidas en el 2018 y usted lleva 2.100. Consejera, no me diga «imparable», hombre, que parece un poco broma. Imparable, imparable, no.

Por lo tanto, sigan trabajando, pero, hombre, háganlo con más eficacia y más eficiencia, y con menos patadas en las espinillas, porque es que usted la palabra colaboración no la conoce, es que no la practica, es que usted no habla con la oposición. A mí me gustaría que les preguntara, insisto, a las anteriores portavoces en la anterior legislatura. Las anteriores consejeras hablaban con la oposición, le daban datos, eran transparentes, tenían su móvil. Usted está cerrada a la oposición, porque está única y exclusivamente volcada en quien la apoya en el gobierno. Porque usted lo de las críticas lo lleva mal. Lleva poco en política, pero las críticas las lleva fatal, porque todo se lo toma en plan personal.

Consejera, lo importante..., lo que a usted le gusta decir, lo importante, las personas. Efectivamente. Pues, a ver si alcanzamos el reto de las 15.000, como mínimo, personas atendidas más este año. Ese fue el reto del año pasado.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Yo espero que lo sea también este año.

Y, consejera, le insisto, menos mítines y más datos. No ha dado usted ni un solo dato, y el único que ha dado ni está publicado, ni está contrastado, ni está en la página del Imserso, y desde luego no en la suya, porque es la página menos transparente que hemos visto en la vida.

Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para finalizar, la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, me pregunta todos los Plenos, todos los meses, yo le contesto, vamos, religiosamente. Porque desde el primer día usted quería hablar de la confrontación. Lleva diciéndome que miento, provocando confrontación en un tema como la dependencia tan grave; yo, aportando soluciones, dándole datos de procedimientos administrativos, digitalizaciones, que eso no le interesa, datos del Imserso... Ya sé que le

molestó en el Pleno a la señora Susana Díaz que usted le diera los datos desfasados, lo sé. Pero es que hay que estar actualizado, y hay que hacer las tareas, hay que hacer las tareas. Porque, ¿qué es lo que pasa? Que nosotros de mes a mes crecemos, de mes a mes crecemos, y usted no estaba actualizada. Pero hay que mirar los datos, mes a mes, y están ahí los datos del Imserso y de nuestra página web, y los puede mirar. Lo que pasa es que se sorprendió la señora Susana Díaz de que nosotros tuviéramos esos datos tan buenos y que ya hubiéramos superado sus datos de diciembre de 2018 y la dejó fuera de juego. Igual que ahora usted se ha sorprendido con nuestros datos de agosto, que aún no los tiene. Pero ese es su problema, y haga usted las tareas.

Porque mi problema es trabajar, como usted dice, trabajar por las personas dependientes. Y estamos trabajando desde el primer día, a pesar de sus dudas, su confrontación... Le digo más, le doy religiosamente datos todos los Plenos y todas las comparecencias, porque esto es ya una obsesión que usted tiene también de la dependencia, porque están ahí los datos, y yo voy a insistir. Insisto.

Que dice que no los doy... Son 216.000 en agosto del 2019. 286.000 prestaciones, 6.600 más que en diciembre de 2018. Un crecimiento mensual continuado, que son 6.600 personas más con prestaciones, y cerca de 20.000 personas..., de valoraciones hechas. Valoraciones, señora Pérez.

Y por supuesto que crece la lista de espera. Le agradezco que reconozca las 35.000 personas ocultas, se lo agradezco, que por fin se haya dado cuenta que estaban ocultas. Claro. Por supuesto que van a crecer, porque nosotros no las escondemos, ni a esas 35.000 ni la montaña de papel que ya estamos digitalizando. Esas no las escondemos, porque son personas como Emiliano, con nombre y apellidos, y los tenemos en cuenta porque lo que nos importa son las personas.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000509. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos el punto segundo, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Por el Partido Popular, el señor García pregunta en comisión sobre el Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía.

Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Señora consejera, corrían los años 1983 y 1984, eran los años de la Guerra Fría, los años de *La bola de cristal*, o el año del 12-1 de España a Malta, aquí, en el Villamarín. Pues, fíjense, fue en esos años, hace 35 años, cuando el Partido Socialista de Andalucía prometió por primera vez una ley andaluza para los jóvenes de entonces. Los jóvenes de entonces, que podían tener 25 años como media, ahora tendrían 60 años, y esas personas, pues ya, evidentemente, no se podrán beneficiar de aquellas promesas.

Esa es la realidad. La realidad cuando hablamos de herencia hablamos de ello, ¿no?, de la herencia recibida también hablamos de este tipo de cosas, de promesas, de que se van a hacer una serie de leyes, y pasado todo este tiempo no se ha hecho nada.

Lo cierto, y eso hay que decirlo, es que en el año 2014 se trajo un anteproyecto a esta Cámara que recibió, hay que decirlo, numerosas críticas por diferentes asociaciones, porque no incidía en temas de empleo y vivienda, porque se consideraba que era un compendio de normas que se hacían..., de normas o de actividades que hacía la Junta de Andalucía por aquel entonces. Pero también recibió un informe negativo por parte del Consejo Económico y Social de entonces. Por tanto, eso es lo que tenemos, un anteproyecto de 2014, que se metió en el cajón en ese año de 2014, y se sacó varios meses antes de las elecciones de 2018. Esa es la realidad de esa Ley andaluza de Juventud que se prometió, como les decía, hace 35 años.

Pues bien, el Partido Popular considera y sigue considerando que es importante que esa Ley de Juventud exista, y que tenga viabilidad y que sea funcional para los jóvenes de Andalucía. Es una reivindicación que ha hecho el Partido Popular siempre, no solo el Partido Popular, lo han hecho también distintas asociaciones durante todo este tiempo, yo creo que la juventud en general.

Y por tanto consideramos que se debe abordar. Porque son prácticamente dos millones de personas las que tienen una edad entre 15 y 35 años, porque son muchas personas que necesitan herramientas por parte de la Administración andaluza para que puedan fomentar actividades y que puedan desarrollarse en su actividad. Por tanto, consideramos que es importante que se garantice la Ley de Juventud, y que ello sirva de herramienta, como decía, para los jóvenes de Andalucía.

Ante esta situación, señora consejera, nosotros desde el Partido Popular le queríamos preguntar en qué situación está actualmente la Ley de Juventud andaluza.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como ya afirmé, en la pasada comisión del 11 de julio, es intención de este Gobierno actualizar el Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía que estuvo tramitándose en la anterior legislatura en esta Cámara. Un texto que superó la fase de enmiendas a la totalidad e inició las enmiendas al articulado, pero que decayó como consecuencia de la convocatoria de las elecciones anticipadas. Y digo «actualizar» porque queremos mejorar el texto existente e introducir aspectos que lo alineen con la realidad y la situación actual de nuestros jóvenes.

El anteproyecto, que fue aprobado, como usted bien ha dicho, en Consejo de Gobierno en septiembre de 2014, casi cuatro años después no se ha aprobado como proyecto de ley y fue remitido a la Cámara. Estuvo dos años paralizado en el ámbito de la Dirección General de Presupuestos, durmiendo el sueño de los justos. Debido a esta dilatada tramitación en el tiempo, creemos conveniente, ahora ya, pues renovar y modernizar este texto. Y sobre todo porque este colectivo está también sometido a un profundo cambio. De hecho, queremos llevar a cabo un riguroso y acertado diagnóstico que nos dé las claves necesarias para que esta población pueda afrontar sus retos futuros con solvencia. No olvidemos que estamos hablando de una población que ha sufrido y está sufriendo profundos cambios sociales. Cambios que se están dando en el propio sistema educativo, en su forma de relacionarse socialmente, en el uso que hacen de las nuevas tecnologías, de sus hábitos, costumbres, así como del mercado laboral y de los puestos de trabajo a los que tendrán acceso. No queremos tramitar un texto que ya de inicio se encuentra desfasado y caduco. Asimismo, queríamos llevar a cabo un estudio de la normativa comparada con otras comunidades autónomas para que tenga un carácter realmente vanguardista e innovador.

Ahora bien, tampoco vamos a quedarnos en la parálisis del análisis. Sabemos que el inicio de la tramitación del borrador del anteproyecto es un proceso arduo y extenso. Por ello, ya hemos iniciado la contratación de los estudios técnicos con profesionales en la materia, con el fin de conocer la realidad de la juventud andaluza y obtener criterios objetivos claros para la planificación, tanto de la ley como del futuro Plan Estratégico de la Juventud, que también hay que hacerlo. Junto a ello estamos conociendo las inquietudes del tejido asociativo, que también nos van a servir de base para la elaboración de estos dos instrumentos.

Nuestra previsión es llevar a cabo estos trabajos previos a lo largo de este otoño, acordar el inicio de tramitación del anteproyecto el próximo año para que, antes de finalizar esta legislatura y tras la correspondiente

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

tramitación parlamentaria, los jóvenes andaluces tengan por fin una normativa que fomente el desarrollo efectivo de todos sus derechos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000926. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Juventud de Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta segunda, del Grupo Vox en Andalucía, relativa a un Plan Integral de Juventud de Andalucía.

Señor Serrano..., no.

Señor Moltó, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Aprovecho este momento para, en fin, despedirme de esta comisión, que en nuestra estructura interna voy a pasar a otra. Voy a echar de menos estas entretenidas comisiones, que son bastante intensas y muy productivas, y se aprende mucho. Pero, en fin, estaré aportando en otra comisión.

Bueno, la pregunta ya me la ha dejado hecha el compañero del PP, prácticamente era la misma, solo que había una segunda parte, que es el anteproyecto del III Plan Integral de la Juventud de Andalucía, que por acuerdo de 18 de septiembre de 2018 del Consejo de Gobierno se aprobó la formulación del III Plan Integral de la Juventud. Bueno, pues la pregunta es la misma: cómo va eso y qué expectativas tiene de salir adelante.

Gracias. Muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor Moltó. Pues, esperemos que le vaya también muy bien en otras comisiones y muchas gracias por haber estado con nosotros, por supuesto.

Pues sí, señorías, efectivamente, ya lo manifesté en la comisión del pasado 11 de julio, que vamos a elaborar ese plan estratégico que estamos elaborando, de la juventud, que se encuentra sin ningún marco de referencia desde el año 2014.

De igual modo, y como con anterioridad ya me he referido, este Gobierno tiene el compromiso de actualizar y renovar la ley de juventud, con el fin de avanzar en el desarrollo de las políticas, programas y servicios que afectan a los jóvenes. De hecho, les invité a participar en todos aquellos procesos participativos que vayan a abrirse para el diseño y elaboración tanto del plan estratégico de la juventud como de la propia ley. A tal fin, puedo adelantarles que ya hemos iniciado la contratación de los estudios técnicos de profesionales de esta materia, para hacer el diagnóstico de esta realidad, y lo están realizando. Así mismo, con el fin de profundizar en las materias que se deben trabajar con los jóvenes, estamos en contacto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, para la elaboración del estudio de opinión de la juventud

andaluza. Junto a ello, seguimos trabajando y conociendo las inquietudes de todo el tejido asociativo juvenil, de los colectivos que trabajan con los jóvenes, como son los técnicos de juventud, asociaciones contra la intolerancia, LGTBI, jóvenes en riesgo de exclusión social, etcétera, para recoger todas sus opiniones y que sirvan de referente real y contextualizado para esta ley de juventud y para este plan integral.

Con todo ello, está previsto que en el mes de septiembre el propio Instituto Andaluz de la Juventud de Andalucía constituya un grupo de trabajo para llevar a cabo estos trabajos de elaboración y aprobación del futuro plan estratégico, que va a tener unos fines, estrategias y líneas de actuación diferentes a los establecidos en el plan integral del anterior gobierno.

Como pueden suponer vamos a poner el acento en la realización de este diagnóstico serio, preciso y riguroso, para que estos instrumentos se ajusten a la realidad, escuchando, como digo, la demanda de todo el colectivo.

En definitiva, señorías, impulsar herramientas útiles, efectivas y adaptadas a la demanda y a las necesidades de nuestras futuras generaciones; herramientas tendentes a mejorar su bienestar y calidad de vida, y a generarles más oportunidades en el mercado laboral, la educación y su integración en la sociedad.

Muchas gracias.

11-19/POC-000928. Pregunta oral relativa a la red de albergues Inturjoven en Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la siguiente pregunta va en relación a los establecimientos de Inturjoven. Inturjoven hace una labor magnífica, tanto en sus programas universitarios, como de estancias largas para trabajadores, alojamientos temporales, actividades complementarias al alojamiento, como ocio, cultura, naturaleza...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, señor Moltó. Le estaba dando la palabra por la pregunta número 2, que tenía derecho a réplica. ¿Está usted en la 3 entonces?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Ah, sí, no estaba replicando, estaba en la siguiente pregunta.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo digo para que conste, porque como estamos en grabación. Pregunta número 3, relativa a los albergues de Inturjoven en Andalucía.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Perdón por el despiste, señor presidente.

Como le decía, hace una gran labor para nuestros jóvenes y también para no tan jóvenes, porque también tiene estancias para personas mayores, encuentros de mayores, cursos de idiomas, vacaciones de verano... y, bueno, pues tenemos 20 en toda Andalucía, y parece ser que son deficitarias, que hay algún problema y que habrá que ver. Pero además de eso, que era el objetivo estricto de la pregunta, ¿qué previsión tiene el Consejo el Gobierno para esta red o para comprobar qué pasa con estas cuentas?

También he estado viendo que, recientemente, en septiembre de 2018, ha habido problemas. Se ha cerrado el de Cortes de la Frontera, bueno, ha habido algunos que se han cerrado temporalmente, por falta de recursos en otras ocasiones, pero el de Cortes de la Frontera se ha cerrado para la actividad propia suya,

que es la de Inturjoven, para alojar a menas. Entonces, en este pueblo, sin embargo, hay un centro específico para menas que está cerrado. No tiene que ver directamente con la pregunta, quizás usted no lo traiga preparado, no es mi intención pillarla en falso, simplemente sacar este dato porque yo es verdad que lo he sacado de la prensa, pero... «La Junta de Andalucía habilita un albergue juvenil de la Serranía de Ronda para acoger a menores inmigrantes», y esto tiene fecha de septiembre de 2018. Y, al hilo de esta misma noticia del ABC de Andalucía, un centro de menas específico en el cual, que está cerrado desde hace tres o cuatro años.

Por otro lado, también parece que sí hay una buena noticia, que ya se abre la bolsa de trabajo de la Empresa Pública Inturjoven, que estaba cerrada desde hace tiempo, y que ahí hay 400 profesionales que están un poco en el aire en su tema laboral.

De modo que todas estas cosas se las planteo dentro de este entorno de Inturjoven. Ver qué tienen previsto para mejorar esto y para, en fin, corregir estos fallos.

Muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en la actualidad no tenemos previsión de expandir la red de albergues juveniles, puesto que los que estamos gestionando, como usted bien dice, 20 instalaciones que cubren prácticamente todo el territorio de la comunidad, que permiten disfrutar diferentes ámbitos y entornos, con una oferta muy diversificada, tanto de interior, montaña, costa, playa, incluso en Sierra Nevada y en nuestras capitales. Nuestro objetivo no es ampliar sino optimizar los recursos actuales, que estaban en una situación en la que había que reforzar el mantenimiento, la gestión, sobre todo, e intentar mejorar toda la gestión. Nos proponemos llegar a un mayor número de usuarios, ese sí es uno de los grandes objetivos.

Ya le digo que esa noticia no es cierta: no tenemos a ningún mena en ningún albergue. Nosotros dotamos, con el Decreto de 25 de febrero, con Orden, perdón, plazas suficientes para todos los niños Menas que han venido, y tenemos todavía plazas y no hemos tenido que hacer ningún tipo de gestión de urgencia ni de emergencia, como en años anteriores, porque hemos sido previsores y hemos planificado con muchísima antelación.

Por lo tanto, lo que queremos es darle, que llegue al mayor número de usuarios y, sobre todo, darle también un prisma más social, que favorezca la inclusión y la integración social de los colectivos más desfavorecidos. Entonces, estamos ahora haciendo el estudio de convenios con estos colectivos, por supuesto para mejorar los precios, para hacer actividades, incluso de respiro, para colectivos con niños con discapacidad. En fin, estamos dándole el uso que ha tenido anteriormente y que dejó de tener por la mala gestión de la Red Nacional de Albergues Juveniles. Nos proponemos, como digo, mejorar la gestión, promocionando esa oferta y recursos a estos colectivos con menor renta y estamos elaborando un plan, también, de negocio a cuatro años, con objeto de incrementar los ingresos propios generados y contribuir de este modo a ahorrarnos fondos públicos, porque como usted dice eran deficitarios, insisto, por una mala gestión, puesto que tienen muchísimos usuarios que quieren acudir, se puede hacer de otra manera y no tienen por qué tener esa cantidad de déficit.

Cuando hemos cerrado alguno temporalmente es para hacer labores de mantenimiento y de reforma, que también algunos las necesitaban.

Por lo tanto, insisto, consolidar, optimizar, mejor gestión, con carácter social, en colaboración entre Inturjovent y otros centros directivos de la consejería, de discapacidad, de mayores y de otros colectivos. Vamos a abrir esa oferta y establecer convenios con ellos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó, ¿quiere replicar?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí, brevemente.

No, simplemente, quizá traía la noticia un poco anticuada porque estamos hablando de septiembre, hace ya casi un año, y bueno, esto en la prensa venía así.

Aprovecho para, bueno, felicitarla por la idea que tiene de mejorar esto. Efectivamente, la red de albergues Inturjovent hace una labor magnífica. Cuando yo era joven, como decía antes el del PP, que yo también estoy en esa edad que él decía, yo también he vivido en centros de estos en Málaga, en Carranque y en otros sitios. Y, efectivamente, es incomprensible que sean deficitarios, sobre todo porque están algunos muy antiguos. El de Marbella, por ejemplo, de la calle África, pues hace que no lo veo un par de años, pero no estaba muy en condiciones. Quizás uno de los esfuerzos que haya que hacer sea remozarlos, actualizarlos, modernizarlos y ponerlos a disposición de nuestra juventud.

Muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Completamente de acuerdo, señor Moltó. Esa es la línea, optimizar lo que tenemos, reformarlos y, sobre todo, abrirlos a ese carácter social, ese marco social que es tan importante. Por eso no comprendemos cómo se han podido abandonar y que muchos de ellos estén infrautilizados y, además, con unos déficits importantes.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001077. Pregunta oral relativa a las comunidades terapéuticas

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pregunta número 4, relativa a las comunidades terapéuticas.

Por parte de Adelante Andalucía, la señora Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente, y buenas tardes a todos y a todas y a la consejera.

Cuando formulamos, cuando registramos esta pregunta, teníamos una preocupación específica con la situación de la comunidad terapéutica en La Línea de la Concepción, porque el centro permanecía cerrado. Nos ha llegado la noticia de que ha sido recientemente abierto, se ha anunciado su apertura, justamente en el día de ayer, vamos, pero nos han informado de que el médico continúa estando de baja y que esta apertura se va a producir sin un médico. Bueno, queríamos aprovechar para alertar sobre esta situación y saber también si van a resolverla próximamente. En cualquier caso, entendemos que esta situación es una excepción, es un caso concreto pero, vamos, está totalmente vinculada a la situación general que viven actualmente las comunidades terapéuticas en Andalucía. Nos encontramos varios problemas, como que la ocupación de las comunidades terapéuticas en los últimos meses no pasa del 73%, mientras siguen aumentándose las listas de espera. Se ha contratado, es cierto, como personal de refuerzo —de sustitución de vacaciones, fundamentalmente— algunos monitores de refuerzo, pero es verdad que son contratos temporales, de dos a cuatro meses, que no vienen a ser más que un parche que no resuelven la dramática situación de fondo de ausencia de personal suficiente. Nos ha llegado la noticia de que se han contratado treinta personas de esta forma, de manera temporal, y que aún quedan diez vacantes sin cubrir. Por eso, pensamos que es solo cuestión de tiempo, como decía, que en el momento que se retiren estas treinta personas de refuerzo volvemos a encontrarnos en una situación dramática. Con lo cual queríamos preguntarle si es conocedora de esta situación de las comunidades terapéuticas, y qué medidas también van a implementar para resolverlas. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Villaverde, la ASSDA gestiona de forma directa seis comunidades terapéuticas, de las veintitrés que conforman la red de atención; son las únicas que dependen directamente de esta consejería

y, en concreto, de la ASSDA. En estos seis centros se han atendido a 474 personas, que supone un 54% total de las plazas, y trabajan un total de 131 profesionales, que constituyen, como usted bien ha dicho, un equipo multidisciplinar. Su ocupación media —no tengo los mismos datos que usted— es de..., alcanza el 73,79% del 1 de enero al 30 de agosto de este año. Y el porcentaje de altas terapéuticas por consecución parcial de objetivos —que a lo mejor, en esa contraposición es la que tiene— es del 64,09%. Hay altas terapéuticas que se han dado y que, además, lo que da a entender es que se han conseguido los objetivos. El tiempo medio de estancia es de unos 195 días, unos seis meses y medio. Y las plantillas que se han puesto en marcha, bolsas de empleo de todos los perfiles profesionales para poder cubrir bajas derivadas de situaciones de jubilación, excedencias, traslados, y entre otras producidas en los últimos años, que no se habían cubierto. A través de dichas bolsas, y excepcionalmente por la vía de urgencia —porque nos encontrábamos con una situación..., efectivamente nos encontramos con esa situación de urgencia-, a través del SAE, del servicio andaluz, se han cubierto algunos puestos con carácter temporal. Ello ha permitido que, en los últimos dos meses, la contratación de un total de treinta profesionales, y los ocho puestos que aún quedan vacantes serán cubiertos una vez que se haya valorado el total de las bolsas, que eso va a ser en breve tiempo; estamos en el proceso de valoración, porque eso lleva una tramitación, como usted bien sabe.

Asimismo, con el fin de garantizar el suministro de alimentación, que también era importante, se ha finalizado la tramitación del contrato de suministros de productos de alimentación en las comunidades de Almonte, Cartaya, Los Palacios, La Línea, Tarifa, y Mijas, con una duración ya de dos años; va a tener una continuidad y una estabilidad. Además, tenemos que decirle que esas vacantes de personal se deben a estas diversas circunstancias, como digo, de incapacidad transitoria, maternidad, etc. Sí ha habido una ralentización en el procedimiento, quizá por la transferencia de competencias, al inicio del curso del Gobierno. Como usted sabe, hubo una transferencia de que nosotros hemos tramitado hasta finales del 2020, continuar con estas que pertenecían a la Consejería de Salud.

El cierre temporal de la comunidad terapéutica de La Línea fue debido a un incendio originado en la cocina del centro. Estas circunstancias motivaron la decisión de disminuir temporalmente, también, la ocupación de los mismos, de cerrarlo hasta tener completamente arreglado esta contingencia, para garantizar, por supuesto, la reapertura. Se ha abierto, efectivamente, el 19 de agosto, y hay que aplazar..., tiene una baja de un médico, pero que será efectiva el 2 de septiembre. ¿Vale? Estamos ya en vías de poder incorporarlo.

Con la cobertura de todos los puestos vacantes en estos diferentes centros, a través de las bolsas de empleo externas, con la normalización de los trámites para la contratación de los suministros y servicios, y la reapertura de la comunidad de La Línea pretendemos que el funcionamiento de estos centros se regularice y, por lo tanto, se pueda superar el 90% previsto. No puede superar más del 90% de ocupación media global, como marca la normativa.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, me ha contestado usted, señora consejera, sobre la cobertura de las vacantes y sobre la cuestión del médico, que le planteaba de La Línea. Pero, desde Adelante Andalucía, entendemos que, igualmente,

hace falta un plan urgente de choque para atender a toda la ciudadanía que requiere estos servicios y para que los profesionales dejen de vivir en precario, porque esto es una realidad que se extiende ya desde hace más de dos años.

Entendemos que, más allá de la cobertura de estas vacantes, es necesario dotar, de incrementar esas plantillas, de dotar adecuadamente esas plantillas, porque no es posible que también, como nos alertan las propias trabajadoras y trabajadores del sector, estas plantillas no dan ni para cubrir las horas estipuladas en convenio, y que, al final, se dan situaciones en las que terminan cubriendo las horas de unos profesionales otras categorías y titulaciones distintas, que no están formadas ni capacitadas para desempeñar determinadas funciones; lo cual, además, como usted sabrá, es directamente ilegal en algunos casos, como es el caso, por ejemplo, de los médicos y médicas que hacíamos referencia en la cuestión de La Línea, que ya me ha respondido que ya se va a poner solución para el 2 de septiembre.

Pero insisto, entendemos que además de cubrir esas vacantes, es necesario dotar de más plantillas a las comunidades terapéuticas, porque es algo que vienen demandando los trabajadores del sector ya desde hace más de dos años.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sigue usted; medio minuto.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias, señora Villaverde, estaremos pendientes de todo este tema. Sí les rogaría a todas las personas que crean que están en una situación de ilegalidad que lo denuncien. Nosotros somos los primeros interesados en resolver la precariedad y que no haya situaciones de ilegalidad en ningún profesional; por supuesto que no.

Y quería también decirle que había grandes deficiencias que ya hemos solucionado. Son seis furgonetas —no tenían medios de transporte—, seis furgonetas las que ya se han contactado para estas comunidades terapéuticas, y que se han hecho obras de reforma. Yo he ido a muchas de ellas y he visto que algunas tenían mucha necesidad de mantenimiento y reforma, como en Almonte, que han sido más de 160.000 euros; en Cartaya, una obra también. Y estoy hablando de reformas básicas: de baños, de climatización, de cubiertas... Todas esas obras se han hecho, en Almonte, en Cartaya, en La Línea, aprovechando también el tema del incendio de la cocina, se ha mejorado. Y, por lo tanto, estamos, de verdad..., como nuestra prioridad, renovar todas las instalaciones y que tengan los profesionales adecuados.

Muchas gracias.

11-19/POC-001078. Pregunta oral relativa a personal en los servicios de valoración de la dependencia

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número cinco, relativa al personal en los servicios de valoración de la dependencia, por parte del Grupo Adelante Andalucía. Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

Tenemos noticia de al menos cuatro provincias —Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba— en las que las peticiones de excedencia por parte del personal de la agencia, en concreto, en la valoración de la dependencia, sobre todo entre trabajadoras y trabajadores sociales que se encargan de elaborar los PIA, los programas individuales de atención, están siendo muy numerosas. Estas ausencias, como usted sabrá, están causando también retrasos.

Se han efectuado —sabemos, lo sabemos también— algunos contratos de sustitución de bajas para paliar esta salida masiva, esta desbandada de profesionales que se está produciendo, pero queríamos que nos informara de si conoce el número de vacantes que existen actualmente en estos servicios de valoración, porque nos preocupa enormemente. Nos llega la noticia también, por parte de sindicatos, de que es diaria la consulta, por parte de trabajadoras de este servicio que llaman precisamente para informarse sobre cómo pueden solicitar estas excedencias o licencias para abandonar la agencia. También queríamos saber qué conclusiones extraen ustedes de esta desbandada masiva de trabajadoras, porque todo parece indicar que se encuentran en una situación de extrema también precariedad en la agencia, este personal laboral, y qué es lo que les lleva a solicitar estas excedencias. Queríamos saber si extraen alguna conclusión de esta situación grave.

Gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidente.

Señorías, respecto al personal laboral por el que me pregunta, la situación actual de los servicios de valoración es la siguiente: están trabajando en situación de activos 434 personas con contrato laboral, sea fijo indefinido, fijo y temporal. Hay 24 trabajadores que se encuentran en situación de suspensión de contratos por maternidad, incapacidad temporal u otras contingencias, con posibilidad de ser sustituidos en estos momentos, 24. Hay, además de estos empleados públicos en activo, otros 25 de baja, pero por excedencia para el cuidado de familiares, excedencia forzosa porque están en otro cargo público etc., y tienen derecho a la reserva de plaza, que van mediante otro procedimiento. Desde la ASSDA se viene trabajando para dar cobertura a todas estas plazas, y ya le puedo adelantar que en el mes de septiembre se cubrirán los

24 puestos de personal en situación de suspensión de contratos. La selección de personal para estas sustituciones ya se está realizando a través del servicio andaluz de empleo. Ahora, la sustitución de los 25 trabajadores con derecho a reserva de puesto se tiene que llevar a cabo a través de bolsas temporales de empleo, y estamos trabajando en la constitución de estas bolsas. Le puedo adelantar que en octubre ya está prevista la constitución de la bolsa de empleo de los trabajadores y trabajadoras sociales. También, para el último trimestre del año, se creará la bolsa para personal administrativo. Por lo tanto, la cobertura de estas plazas que se hallan desocupadas tendrá lugar antes de finalizar todo este año. Porque hemos trabajado durante estos meses para crear estos mecanismos ágiles, que antes no existían —de hecho, no se cubrían las bajas, como todos sabemos—, respetando los derechos de los trabajadores, que son tan fundamentales para el sistema de valoración de la dependencia.

También estamos muy preocupados por seguir agilizando todo el sistema de la atención de la dependencia. Estamos trabajando en la constitución de bolsas temporales para cubrir todas las vacantes, como digo, pero hay que establecer y respetar el convenio colectivo de la ASSDA. Mientras se constituyen las bolsas temporales, le puedo decir que de forma puntual el resto de sustituciones quedarán cubiertas, como digo, en este mes de septiembre. Somos los primeros interesados en dotar de personal adecuadamente a este sistema. Lo venimos demostrando ya desde el 12 de febrero, cuando en el Consejo de Gobierno aprobamos una tasa de reposición extraordinaria, como usted recordará, para el servicio de 27 nuevos efectivos para el servicio de teleasistencia, que es uno de los servicios que funcionan muy bien.

Por lo tanto, nuestra voluntad es absoluta, estamos trabajando para ello. Y entendemos que ha habido también una dejación de funciones, un incumplimiento, y ahora estamos cumpliendo con toda esa normativa. Estudiaremos lo que usted nos dice de esas bajas que no se cubren, eso que usted nos comenta de personas que no quieren entrar en el sistema, lo estamos analizando y en las próximas comparecencias, si usted quiere, le traeré los datos que me ha pedido.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias.

Estaremos atentas a que, efectivamente, se produzca esa cobertura de las vacantes, como usted ha dicho, en septiembre y octubre. Esperamos que sea así, porque esta situación ya empieza a ser crónica y preocupante.

No me ha respondido sobre si extraen alguna conclusión sobre esta situación. Es decir, más allá de que se cubran estas vacantes, ¿qué pasa? ¿Qué está sucediendo para que estas trabajadoras y trabajadores abandonen la agencia? Nosotras y nosotros pensamos que da cuenta de esa situación de precariedad, que

también tendrá que implicar una serie de reformas y de cambios en la propia agencia y en la modalidad de contratación, en las condiciones laborales, en definitiva, de esos trabajadores.

Gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias.

Efectivamente, señoría, entendemos, como cualquier trabajador, que todos estos trabajadores tienen derecho a mejorar su situación laboral, evidentemente es el primer factor. Por lo tanto, tenemos que sacar estas conclusiones también.

Sí es cierto que también hay una parte que se va a los ayuntamientos, a todo el programa ERACIS. Es decir, estamos hablando de que hay..., que quieren mejorar esa situación, se van a otros proyectos, a otros programas que, evidentemente, mejoran su situación laboral. Por lo tanto, ese es uno de los grandes problemas.

Sí es cierto que tendremos que mejorar las condiciones para que esto no ocurra, efectivamente, pero, ya le digo, datos concretos de esta situación..., quiero hacer un diagnóstico mucho más riguroso y exhaustivo y en próximas citas podremos analizarlo de forma más pausada.

Gracias.

11-19/POC-001079. Pregunta oral relativa a los barrios más desfavorecidos en Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número seis, por parte del Grupo Adelante Andalucía, relativa a barrios más desfavorecidos en Andalucía.

Señora Villaverde, tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

En el diagnóstico que se elaboró para la puesta en marcha de, precisamente, la estrategia que usted citaba, ERACIS, se identificaron 187 áreas que presentan un mayor riesgo de padecer situaciones de pobreza y exclusión social, como usted sabrá también, se localizan en 97 municipios —es decir, el 12,7% del total regional de Andalucía—, y en ellas residen 1.490.215 personas. Es decir, el 17% de la población andaluza actualmente se encuentra en estas zonas con riesgo de exclusión social y pobreza.

En 30 años, como sabemos, la Junta ha demostrado ser incapaz de dar una respuesta efectiva a esta situación, que ya es crónica, que se ha cronificado absolutamente, y es algo que ustedes, además, han señalado en repetidas ocasiones, han hecho referencia a esta problemática específica de las zonas desfavorecidas en repetidas ocasiones.

Nos gustaría saber qué plantean de innovador, qué innovaciones plantean en el marco de esta estrategia que planteen un cambio respecto a las estrategias que se venían siguiendo anteriormente. Porque si entendemos que durante décadas no se ha podido resolver la situación, ¿qué plantean de novedoso? Porque, como bien sabemos, no se pueden esperar resultados diferentes haciendo lo mismo, como todos sabemos.

Además, entendemos que la situación, lejos de ser mejor en la actualidad, se agrava por las propias condiciones sociales y estructurales a las que nos enfrentamos.

Por un lado, un incremento de desahucios fruto de esa burbuja del alquiler, respecto a la cual, además de esta estrategia específica, nos gustaría saber si van a tomar medidas. Un aumento de la tasa de trabajadores y trabajadoras en situación de pobreza, es decir, personas que, aun teniendo un empleo, se encuentran bajo los umbrales de la pobreza; es decir, no tienen sus necesidades básicas cubiertas aun teniendo un empleo, con la precarización reciente del mercado laboral. En este sentido, itinerarios de inserción sociolaboral que impliquen la incorporación a un mercado laboral que no asegura la salida de situaciones de pobreza pues tampoco nos parece una situación que por sí misma vaya a resolver este problema, que entendemos que es estructural y de fondo.

La Estrategia de Lisboa, de Europa, además, en línea con el concepto de inclusión activa, proponía tres líneas de actuación. Por un lado, políticas activas de empleo para garantizar un mercado laboral inclusivo. Por otro lado, la asistencia, mediante políticas de rentas mínimas, que sabemos que es como el último

salvavidas, pero que son necesarias para cubrir necesidades básicas. Y el acceso universal a servicios públicos de calidad.

Pues bien, en estos tres ámbitos, ustedes, lejos de promover que haya más recursos para estas materias, los han recortado con los presupuestos para 2019. Así, hemos visto un recorte del 15% en las políticas activas de empleo, un 30% en la renta mínima de inserción, que, como decía, es el último salvavidas para las familias que se encuentran en situaciones absolutamente límite y que sabemos que no dan una solución de fondo, pero es que es el último salvavidas, repito, y ustedes han recortado un 30%.

En definitiva, continúan en la senda de recortes y austeridad que, por cierto, ya había iniciado el Gobierno anterior del Partido Socialista. Y entendimos que este es un camino que, lejos de resolver esta situación... Ya termino, señor presidente. Lejos de resolver esta situación de las poblaciones de las zonas desfavorecidas viene a agravarla. Con lo cual, bueno, pues queríamos que nos contestase qué medidas, además de la estrategia ERACIS, que entiendo que va a hacer referencia, va a tomar su Gobierno para dar una respuesta estructural a esta problemática.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señora Villaverde, nosotros también coincidimos completamente con su diagnóstico: 30 años cronificado un grave problema, que no se puede resolver tampoco en dos días. Y estamos muy preocupados.

Lo primero que le voy a comentar es todo lo que hemos realizado hasta la fecha del programa ERACIS, para que vea que estamos en esta línea de trabajo. Esta estrategia regional cuenta con 169,5 millones de euros hasta el año 2022 para mejorar la vida de esas 914.000 personas que están en esos barrios desfavorecidos, en esas zonas desfavorecidas, con graves problemas de exclusión social y factores de riesgo. Está cofinanciada al 80% con fondos europeos, el 20% con fondos propios de la Junta.

Lo que hemos hecho con estos recursos es ya..., que ya sabemos que van dirigidos a mejorar la inserción laboral, desarrollan..., se ha hecho ya el desarrollo de todos los planes locales, que ya están desarrollados en esta primera línea de subvenciones, que sabe que lo tienen que hacer los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. Por lo tanto, hasta este momento se ha logrado un diagnóstico en el que se han identificado todos esos barrios desfavorecidos, con unos parámetros objetivos de pobreza grave y marginación social; se han identificado esas 99 zonas, como usted bien dice, en 65 municipios, que es un número, coincido, escandaloso en Andalucía.

Y se han diseñado tres líneas de subvenciones para su enfoque integral y comunitario. La línea uno, de los planes locales, para la elaboración de planes locales, ya está resuelta en agosto de 2018. Gracias a estas ayudas las entidades locales han desarrollado el plan.

La línea dos, que es la implantación, ejecución y desarrollo, que es con vistas a cuatro años, entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de 2022, ya cuenta con un presupuesto de 122 millones, que también ya se han dotado. A fecha actual, se han abonado prácticamente en su integridad todos los importes, todos estos importes de 2018, que ascienden para este año a 25 millones. Se han reforzado los servicios sociales comunitarios de estos barrios.

Eso sí es algo que hemos hecho nosotros, porque entendíamos que teníamos que reforzar, porque es donde va gran parte de toda la ejecución y de la atención de las personas usuarias, con profesionales que se encargan de labores de tutorización, de mediación de las personas, para los programas de inclusión sociolaboral, así como para dinamizar también el plan local. En concreto, se prevé que las entidades locales lleven a cabo la contratación de 833 trabajadores y trabajadoras en este 2019.

Y en la línea tres, de subvenciones en concurrencia competitiva dirigidas a entidades privadas, que es una línea que saca la consejería, sin ánimo de lucro..., en estas entidades sin ánimo de lucro para financiar actuaciones en el marco de estos planes.

Tiene carácter bienal, alcanza 37,2 millones, nueve millones para cada año, y de la primera convocatoria realizada este año, que abarca un periodo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, hemos recepcionado ya 362 solicitudes de entidades privadas y ONG, que ya están siendo objeto de baremación y que tenemos prevista su resolución para el mes de septiembre, para finales ya de septiembre.

Esos son también proyectos muy importantes de ONG y entidades que van a trabajar dentro de estos barrios con estos planes y programas, que nosotros esperamos, por supuesto, que sean efectivos, como no puede ser de otra manera. Lo que queremos también, desde esta consejería, es crear mecanismos de coordinación entre todas las consejerías —en especial, como usted dice, con Empleo, Educación, Vivienda y Salud—, que nos parece fundamental para reforzar estas políticas de empleo activo, de ayudas familiares y de la renta mínima.

En cuanto a la renta mínima, tengo que decir que ya sabemos que es un problema gravísimo, de más de un año de espera, que no se ejecutó ni el 30%, el año pasado, de ese dinero... Hay un grave problema. Nosotros sí estamos reforzando los servicios sociales comunitarios, para atenderlo la Administración, y tenemos previsto, por supuesto, ejecutar el dinero presupuestado, que es muy difícil, porque no se ha dotado de medios técnicos y humanos para que esa renta pueda llegar a las personas.

Y, además, estamos buscando otros cauces, para que, mientras llegan esas rentas absolutamente necesarias a las personas que lo necesitan, tengamos otros cauces de ayudas. Ya le digo que estamos trabajando en este proyecto, y se lo podemos adelantar cuando lo tengamos más confirmado. Porque no pueden esperar un año. La espera es de un año mientras llega la renta mínima. Es un problema también normativo importante: hay que modificar la ley. En ello estamos también trabajando, en el estudio de modificación de la ley, porque está claramente comprobado que no ha llegado a las personas, y que no era el recurso que realmente requerían estas personas tan necesitadas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

Por lo tanto, nuestro trabajo y nuestro compromiso, desde el primer momento. Cuando vayamos viendo la progresión del Programa ERACIS, pues, le iremos informando. Esperemos que evolucione, que llegue a las personas, y que tengamos los efectos y resultados que todos esperamos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001126. Pregunta oral relativa a simplificación de trámites dependencia

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos al punto de orden del día 2.7, pregunta propuesta por el Partido Socialista. Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, anunciaron que iban a hacer un procedimiento de simplificación en la tramitación de la ayuda a la Dependencia, y nos gustaría conocer en qué va a consistir.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues sí, señoría. Como ya he puesto de manifiesto en mi anterior comparecencia, estamos ya trabajando en la puesta en marcha de estas medidas anunciadas en el plan de choque para agilizar y digitalizar el procedimiento de dependencia. Hay cuatro líneas estratégicas de actuación: en primer lugar, una revisión del actual procedimiento, que reconoce el grado y el derecho a la prestación. El desarrollo del sistema integral de información —que ya he comentado antes—, con todos esos módulos y mejoras con la tramitación electrónica. La agilización del reconocimiento del grado y el derecho a las prestaciones, en la que hemos priorizado a dos colectivos de especial vulnerabilidad, que ya están dando sus resultados, puesto que están evolucionando favorablemente la atención a estos colectivos: menores de 21 años y mayores de 80. Y la cobertura de las plazas que se hayan desocupadas en los servicios de valoración, que, como he dicho anteriormente, las estamos ocupando. Y, además, he explicado detenidamente también a la señora Villaverde cómo se está realizando.

A través de estas medidas pretendemos agilizar la tramitación del procedimiento y reducir los tiempos de espera de la solicitud de dependencia.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Además de incorporar medios tecnológicos, que parece razonable, yo espero que no dejen en el olvido la necesaria cooperación interadministrativa para la eficacia. Ustedes entraron en la consejería y en el Gobierno, en general, como elefante en cacharrería. Yo creo que, después, habrán descubierto la complejidad de la tramitación de los asuntos, que, por su propia naturaleza, tienen una enorme dificultad.

Hace unos minutos, la portavoz del Grupo Socialista hablaba de un caso concreto, el de Emiliano, un hombre de Córdoba. Y usted señalaba que era una autorización demagógica. Supongo que, ciertamente, dicho por el Grupo Parlamentario Socialista, era una utilización demagógica, y dicho por ustedes, en el señalamiento de las dificultades, es un ejercicio excelso de altura de miras.

Pero, bueno, en ese aparato maniqueo de propaganda se han ido desarrollando. La lista de espera ha crecido en el tiempo que llevan ustedes de gobierno. Ya tienen historia de gobierno, en 3.370 personas... No sé si será imputable al gobierno anterior. Y es verdad que también han atendido a 2.135 personas nuevas. Eso sí será mérito de este gobierno, lo que pasa es que el ritmo de crecimiento y de su objetivo, respecto a los 224.000, no avanza al ritmo que ustedes planteaban.

Nuestras dudas, ¿cuáles son? Mire usted, nosotros hemos estado ocupados en el anterior gobierno. No hemos dejado la situación en el mejor de los mundos posibles, pero yo le quiero recordar que el sello de la Ley de Atención a la Dependencia es un sello socialista. Y frente a eso, le quiero recordar que el Partido Popular, que es socio de gobierno, por boca de su presidente y máximo responsable, mantenía las dudas sobre la viabilidad de la financiación de la atención a la dependencia. Y el que ejecutó y perpetró un hachazo presupuestario muy importante es el actual presidente del Gobierno en el que usted está. Por lo tanto, nuestras dudas son más que razonables. Los datos están ahí, y lo que queremos es que sientan que, desde la coherencia, en la génesis de esta ley, que tiene sello socialista, ustedes y sus socios de gobierno —que han mantenido a lo largo de estos años una posición más que dudosa, y el ritmo de ejecución que ustedes llevan en términos de incorporación no corresponde a lo que está señalando—, sean un poco más sensatos. Dejen el maniqueísmo y pónganse a trabajar. Porque lo que yo creo que están haciendo son muchos titulares, mucho ejercicio de aparato de agitación y propaganda, y poca sustantividad en los hechos.

Gracias, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, señor López, usted lo ha dicho: estaban muy ocupados. Pero ¿en qué? Porque en la dependencia, no. Y los sellos del Partido Socialista, en dependencia y en igualdad, la verdad, si esos son sus sellos, porque

son suyos, como usted dice, pues dejan mucho que desear, porque precisamente son dos grandes batallas que han dejado muchas cosas sin hacer, y muy mal hechas, como son esa lista de espera.

Y yo le agradezco de nuevo, igual que a la señora Pérez, que reconozca esas 35.000 personas ocultas... Que, por supuesto —y lo he dicho desde el primer momento—, la lista va a aumentar porque estamos reconociendo a las 35.000 personas ocultas. Eso es un dato que lo voy a decir siempre.

Y para no entrar en esa espiral, porque ya hemos repetido muchas cosas, lo volveré a decir: 215.598 personas que se han incorporado al sistema; valoradas, con prestación, 285.903 prestaciones más. Por lo tanto, nosotros vamos en una evolución positiva, creciendo dentro de la enorme dificultad y complejidad de ese sistema que usted, como dice, incluye las nuevas tecnologías, la digitalización y la interoperabilidad; que se les olvidó porque estaban ocupados en otras cosas y no se dedicaron a ello. Pero, para nosotros, sí es una prioridad. No sé cuál era su prioridad.

Y tampoco le vamos a echar las culpas a nadie, ni a la crisis, porque yo creo que ya es suficiente, que sabemos que tuvimos una época de crisis... Ahora tenemos la oportunidad, señor López —y espero contar con la de todo su partido—, de que nos devuelvan a los andaluces y andaluzas los 1.350 millones que estamos reclamando, porque van a ir a las políticas sociales.

Y que se vengan ustedes conmigo, y apoyemos todos los portavoces a que, por fin, tengamos la financiación adecuada en Andalucía y la financiación adecuada en la dependencia en el 50-50. Y que hagamos un pacto de Estado para bloquear la dependencia y los servicios sociales, porque en esto no caben políticas ni estar constantemente en todas las comisiones haciendo una guerra de cifras, porque ello no beneficia a nadie.

Y sí podían haber hecho mucho más, porque esos más de 23 millones que dejaron sin ejecutar, en el año 2017 y 2018, creo que se podían haber invertido... Estaban en dependencia y en la ASDA, sin ejecutar de la ASDA. Creo que se podía haber invertido, por ejemplo, en ese personal valorador que no dotaron presupuestariamente en el año 2018. Por lo tanto, margen de mejora tenían mucho.

Y yo espero que ahora, nosotros tomemos nota de todo lo que nos queda. Por supuesto, labor compleja y ardua. Pero no os quepa la menor duda de que estamos trabajando muy seriamente en ello, y que nuestros resultados son, afortunadamente para los andaluces y andaluzas, muy positivos. Y crecemos todos los meses, y lo pueden comprobar.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001130. Pregunta oral relativa a jóvenes extutelados

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número ocho, relativa a jóvenes extutelados.

Por parte del Grupo Socialista, la señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, a mediados de agosto, alrededor de ciento cincuenta personas se concentraban frente a la Delegación de Cádiz —pero podría haber sido cualquier otra— preocupados por los jóvenes extutelados que, cumpliendo la mayoría de edad, directamente eran puestos en la calle sin ningún tipo de recurso alternativo, de vivienda, alimentación, formación, ni inserción sociolaboral para buscarse la vida de una forma normalizada. Salían del sistema de protección de menores, y se encontraban en la calle.

Esta es nuestra preocupación. Y por eso le preguntamos que cuántos han sido los menores en Andalucía que se han encontrado en estas circunstancias en estos meses, y qué espera usted hacer para remediarlo.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Efectivamente, señoría, es un tema muy serio y delicado, y un grave problema que tenemos en Andalucía especialmente, y que no se está tratando, como usted sabe —ya lo hemos dicho también en Cámara parlamentaria—, con la amplitud de miras que tenemos que tener. Es un problema del Gobierno de España, de toda España, de toda Europa, que tenemos que tratar de forma seria y rigurosa, y, como tenemos una comparecencia especialmente de MENA, también para la próxima comisión, pues yo espero también tratarlo de forma más pausada y sosegada.

Pero lo que sí le tengo que decir es que estamos buscando soluciones, dentro de nuestro margen de acción, y quiero recordar que todos los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, como marca el imperativo legal, y han estado tutelados por la Junta en los dos años anteriores, se les ha ofrecido la posibilidad de participar en un programa de preparación para la vida independiente y han podido acceder, si lo han necesitado, a esos programas de asesoramiento, de orientación, de salud, de vivienda, de formación y empleo, como todos sabemos.

En el marco de este programa, que se llama PACS, como usted sabe, de adquisición de competencias sociolaborales, hay tres tipos de recursos: los centros de orientación e integración laboral, los COIL; los programas de mayoría de edad de alta intensidad, que son pisos de autonomía, y los de media intensidad. Hemos aumentado todas las plazas, las 143 plazas de los COIL, de alta intensidad han sido nuevas 209 plazas, con 39 pisos más, y hemos también duplicado, incrementado, las plazas de estos 39 pisos. Como digo, incluyendo a un colectivo, como son los jóvenes con discapacidad leve o moderada, refugiados, y mujeres jóvenes extuteladas, por considerarlas vulnerables de ser captadas por redes de trata, uno de los graves problemas por los que nosotros también estamos muy preocupados.

Han sido atendidos, a través de todos estos recursos, cerca de dos mil menores y jóvenes, de estos 391 jóvenes extutelados a través del recurso de alta intensidad, y 1.403 a través del de media intensidad, y todas las plazas de los COIL están cubiertas. Este es el problema que tenemos, grave, le tengo que decir que hemos aumentado más del 40% la llegada de menas, con respecto al mismo agosto del año 2018, son 2.660 nuevos ingresos de menas. Y de todos estos niños pues tenían, entre 17 y 18, 1.208. Por ello le digo que números muy preocupantes, una situación gravísima, que no es de ahora y que quiero pues someterla a un debate riguroso y para la próxima comparecencia.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, usted tiene una oportunidad, tiene una oportunidad que no tuvo el gobierno anterior, porque usted se ha encontrado con una aportación del Gobierno de España de 24 millones de euros, específicos para la atención a los menores, la primera vez que el Gobierno de España aporta financiación, 40 millones para toda España, 24, 25 prácticamente, para Andalucía, y ese colchón presupuestario le hace tener una oportunidad de poder incrementar los recursos y las plazas.

Desde el Grupo Socialista tenemos una preocupación, sobre todo para que la ciudadanía vea que esa oportunidad hay que ponerla a favor de esos chicos y chicas, fundamentalmente son hombres, son varones. Son chicos del sistema de protección que necesitan salir con una atención, los niños de Cádiz no tuvieron esa oportunidad, esos 150 chicos y chicas que se pusieron delante de una pancarta en el mes de agosto, y a nosotros lo que sí nos gustaría, consejera, es que se ponga usted en contacto con esas plataformas de Cádiz y del resto de provincias y que les dé solución a esos menores que, a pesar de los recursos que existen, esos recursos siguen siendo deficitarios, y esos niños, chicos y chicas, necesitan una esperanza porque son gente joven que están todavía por formar y seguro que tienen una vida maravillosa que construir. Ahí nos va a encontrar siempre de la mano y siempre haciendo una llamada a la sociedad en beneficio de estos menores.

Muchísimas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, muchas gracias.

Sí, efectivamente, señora Pérez, tenemos un grave problema, esos 24 millones que eran para menas... tenemos un grave problema porque extutelados son todos los niños que salen del sistema de protección de menores, que son todos, que son todos. Los recursos no existían, como acabo de decir hemos intensificado esos recursos, pero hace falta un proyecto integral de mejora. Sí estamos escuchando a todas las asociaciones preocupadas, igual que nosotros escuchamos a todas las asociaciones que trabajamos por la solidaridad y por la integración de todos estos niños.

Como usted sabe, vamos a crear también un programa, que hemos hablado con el Grupo, también, Adelante, estamos en esta línea con los problemas de Macarena, de solidaridad entre toda la comunidad y toda la sociedad andaluza.

Pero sí es verdad que ante esta situación tan complicada nosotros hemos pedido, y no son suficientes esos 24 millones, se lo puedo asegurar, ya están todos gastados, hemos pedido por dos veces, en carta, que se convoque la comisión interterritorial a nivel de España, y no nos han contestado. Es necesario tratar este problema para que sea un tema español, que haya solidaridad en el reparto más equitativo de todos estos menores que llegan a España, sobre todo el tema de los menas. Lograr este reparto solidario, pero también conseguir una mayor implicación del Estado en materia de relaciones con el exterior, en materia de la Unión Europea para estas ayudas, tienen que incrementarse las ayudas.

Por nuestra parte, estamos estirando al máximo todo, hemos creado estos nuevos pisos, estas viviendas. Tenemos unos programas de inserción sociolaboral para los menas, que están desarrollándose. Tenemos un grave problema con la documentación, como usted también sabe; para ello, requerimos la ayuda de esa política exterior que tiene que venir del Gobierno central. Y también estamos creando unas soluciones de renta, proponiendo unas estrategias para que tuvieran una renta mínima, siempre que participen en programas de inserción sociolaboral, para que puedan tener unos mínimos ingresos, unas mínimas viviendas compartidas y puedan rehacer su vida y tener un futuro.

No le quepa la menor duda de que esa es nuestra intención y traeremos todas estas iniciativas y las analizaremos más detenidamente en la próxima convocatoria.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001131. Pregunta oral relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 9, relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía, por parte del Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales?

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias.

Bien, pues, señoría, señor López, pues esta pregunta tenía que haberla planteado por primera vez en diciembre de 2017, haberla reiterado en diciembre de 2018, porque cuando asumimos el Gobierno de Andalucía la publicación del catálogo tenía ya dos años de retraso.

En efecto, la Ley 9/2016, del 27 de diciembre, de Servicios Sociales, disponía en su disposición adicional cuarta que el catálogo de prestaciones del servicio público de servicios sociales debía aprobarse en el plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de esta ley.

Fue, por lo tanto, el Partido Socialista quien incumplió esa previsión normativa. Nosotros estamos trabajando en la tramitación del proyecto de decreto por el que se aprobará este catálogo de prestaciones, y se va a aprobar antes de que finalice 2019.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

El 25 de octubre de 2018 se aprobó y se sometió a información pública. El decreto está hecho, lo que tiene que hacer es llevarlo al Consejo de Gobierno.

A mí me sorprende en este Consejo de Gobierno de esta semana, pero, vamos, no es una cosa novedosa, viene siendo una constante desde el comienzo de la responsabilidad de este Gobierno, que de forma absolutamente inédita el Gobierno se insta a sí mismo, yo no sé si está usted esperando que el Gobierno la inste a usted a llevar el catálogo a aprobación, porque en esta semana el Consejo de Gobierno insta al consejero de Presidencia, al de la Agricultura y a la de Cultura.

Pero, si usted hace un análisis de lo que ha representado en estos ocho meses de gestión ese instarse a sí mismo, yo creí que era el Parlamento el que instaba al Gobierno, el Gobierno el que llevara disposiciones para acordar y avanzar. Yo creo que este Gobierno está aquejado, entre otras muchas cosas, de un síndrome de pereza insuperable, y por tanto se va instando a sí mismo para ir avanzando.

Mire usted, lo que tiene que hacer es terminar y aprobarlo, dotarlo presupuestariamente y llevar en el presupuesto del 2020 lo que no ha llevado en el año 2019. Y cuando hablan, además, desviando la atención, lo han sacado con el tema de la listeria, la crisis, los 1.350 millones de euros, yo no sé si usted ha hablado, desde luego la defensa de los intereses de Andalucía la ha dejado de manifiesto a lo largo de la historia el Partido Socialista inequívocamente.

Esta mañana había, en un medio de comunicación de amplia difusión, unas intervenciones del presidente del Gobierno, en flagrante contradicción con lo que ahora está diciendo, no sé si usted lo ha escuchado, sería bueno que lo escuchara. Y le voy a decir más. Mire usted, cuando habla del incremento de los recursos para dependencia, antes le he señalado quién hizo el brutal recorte, pero es que en los presupuestos del Estado del 2019, 2019, que ustedes en coalición con los independentistas, a los que tanto denostan, impidieron que se aprobaran los Presupuestos Generales del Estado que contemplaban algo más de 400 millones para incrementar la atención a la dependencia. Por tanto, un poquito de coherencia, porque bloquearon el presupuesto, pero tienen unas tragaderas absolutamente indescriptibles para digerir contradicciones, dicen una cosa y hacen la contraria, y no pasa nada, ¿verdad?, permanentemente, su líder a nivel nacional y el presidente del Gobierno hoy en Andalucía.

Dedíquense a hacer planteamientos que sean sensatos en la defensa de los intereses de Andalucía y en la financiación autonómica, que, por cierto, ustedes cuando se hizo la aprobación en este Parlamento no lo aprobaron, no busquen pretexto. Acaben, no espere que la inste el Consejo de Gobierno a usted, llévelo, dóntelo presupuestariamente y avancen en algo que, efectivamente, es mejorable y perfectible, pero lo que tienen que hacer es hacerlo; no seguir mirando para atrás y haciendo una crítica de lo no hecho por el Gobierno anterior para justificar lo que ustedes no están haciendo o, probablemente, no piensan hacer. Porque en el fondo hay una cosa muy importante: la derecha siempre lo que ha tratado, por un procedimiento o por otro, es acabar modificando el artículo 1 de la Constitución, que dice que «España es un estado social y democrático de derecho». Y ustedes quieren convertir el contrato social en un contrato mercantil: que cada uno se pague lo que su bolsillo pueda resistir. Esa es la actitud ante la vida de los Gobiernos de derechas, inequívocamente.

Gracias, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor López, el mitin se lo podía haber ahorrado, porque estábamos aquí con la pregunta del catálogo... Señor López, le decía que el mitin se lo podía haber ahorrado, porque la pregunta que nos ocupa es la del Catálogo de Prestaciones; dos años sin hacer, creo que lecciones de pereza y de trabajo, pocas; eso de la pereza..., dos años sin hacer.

Y el anterior Gobierno sí, efectivamente, redactó un proyecto de decreto, que remitió al Consejo de Gobierno. Incomprensiblemente, fíjense, este proyecto de decreto no recogía prestaciones que consideramos esenciales.

Y fíjense, señorías: prestaciones de servicios destinados a mujeres víctimas de violencia de género —que ellos son las que la defienden, nosotros no— y a sus hijos e hijas, eso no se recoge. Ni preveía prestaciones económicas, ni servicios de asesoramiento legal, apoyo psicológico y servicios de acogida integral para estas víctimas. Nosotros lo hemos recogido.

Nosotros hemos incluido estas prestaciones y servicios en el nuevo proyecto, incorporando además, en el área de infancia, servicios postadopción, programa de desplazamiento temporal de personas menores de edad extranjera o de...

[Intervención no registrada.]

...estoy hablando yo perdone, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, un poco de silencio, porque llevamos muy bien la comisión y vamos a seguir así. Estamos ya terminando.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... o de familias colaboradoras, familias colaboradoras, que con el proceso de adopción.

Por lo tanto, estamos enriqueciendo el catálogo con nuevas prestaciones y servicios importantísimas —acuérdense, víctimas de violencia de género—, y vamos a elevarlo nuevamente el decreto al Consejo de Servicios Sociales, con la satisfacción de haberlo mejorado.

Y lecciones de coherencia, tampoco, porque con unos presupuestos prorrogados; con un desgobierno, que no son capaces de tener; 2.350 millones, que yo espero que sí esté de acuerdo en que nos los devuelvan, ¿no?, que son de los andaluces y las andaluzas; y con la coherencia de la señora Montero, que primero decía que eran cuatro mil millones, como usted ha dicho, de financiación, y ya no son, pues evidentemente... Le contesto por cortesía, por lo que lo ha mencionado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001160. Pregunta oral relativa a órganos de participación en materia de servicios sociales

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta décima, relativa a órganos de participación en materia de servicios sociales.

Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, cuando el Partido Socialista insiste, insiste, insiste en marcar alguna tónica dentro de sus políticas, es porque está usted en la senda de la verdad, y lo que está haciendo está perfectamente bien argumentado.

Sí, usted se puede reír, señora Pérez, pero esto es así. Esto es así. Verá, yo voy a la pregunta, porque ya hemos tenido bastante mitin político.

La integración social de las personas con discapacidad es un derecho reconocido por la Constitución y son los poderes públicos los que están obligados a facilitar esa integración. En esta máxima, consejera, podríamos trasladarlo también a los mayores, a las personas en riesgo de exclusión, a la conciliación y a las mujeres.

Consejera, de todos también es conocido la importancia que tienen las asociaciones, confederaciones, federaciones..., en definitiva, todos los órganos de participación en materia de servicios sociales, para el impulso de medidas que faciliten la vida de las personas. Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación para activar los órganos de participación en materia de servicios sociales?

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a esperar un segundito que veamos la...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Disculpen, que con tanta..., con tantos papeles... La tengo aquí. Ya está. Ya, ya, gracias.

Perdonen, disculpen sus señorías. Muchísimas gracias.

Efectivamente, señorías, uno de los aspectos que tiene, adquiere mayor relevancia en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía es el de la participación. No en vano, esta ley contiene todo un capítulo dedicado al impulso de la participación ciudadana en el seno del sistema público de servicios sociales. Ley que exige que las Administraciones públicas fomenten y faciliten esa participación, así como la planificación y el seguimiento

de la gestión y la evaluación del sistema, lo que se hace con el objetivo de implicar a toda la sociedad andaluza en estos temas sociales, reforzar las redes sociales de apoyo y voluntariado social, para prevenir la exclusión social; garantizar un espacio compartido entre la ciudadanía y los profesionales, y también impulsar la innovación en la prestación de los servicios, mejorando la eficacia y la eficiencia.

Para ello, la ley contempla un régimen de órganos colegiados, que vertebran toda la participación de tan rico movimiento asociativo andaluz. Un fomento de la participación que se dirige a las asociaciones representativas de la ciudadanía, a las organizaciones de personas profesionales de todos los servicios sociales, a la iniciativa social, al voluntariado, a las entidades de iniciativa privada, y a las organizaciones sindicales y empresariales. Ese sería todo el tejido.

Bajo este marco, el Gobierno andaluz está facilitando toda la participación de estos grupos de interés. Y me refiero que, en el plan estratégico de servicios sociales, la estrategia ética, el plan de investigación e innovación de servicios sociales, el plan estratégico integral para personas mayores, el III plan de acción integral de personas con discapacidad en Andalucía, y el plan de acción integral de mujeres de discapacidad de Andalucía, todos esos planes que estamos ahora desarrollando están participando activamente, como digo, todo este tejido asociativo, y entidades sociales, públicas y privadas.

Junto a ello, el 7 de junio, tuve ya un encuentro con la Comisión Permanente de Diálogo de la Mesa del Tercer Sector, que tiene como fin fomentar la colaboración y el diálogo entre el Gobierno y las ONG, y voy a convocar en breve la siguiente. Además, el pasado 24 de junio ya se convocó el Pleno y la Comisión Permanente del Consejo de los Servicios Sociales de Andalucía, donde se estudiaron y analizaron y se presentó el proyecto de presupuesto, la memoria de actividades de 2018, así como el informe de las principales líneas de actuación para 2019. El 9 de julio se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Autonómica de Coordinación, creada por decreto ley, que regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, y que, por primera vez se llevaron datos de la aplicación de esta norma —no tenían conocimiento antes—. Igualmente, se han dado pautas a la delegaciones territoriales, en las que se están constituyendo las comisiones provinciales de coordinación en esta materia, que no se llegaron a constituir en 2018, pese a que la norma así lo recoge —insisto, comisiones provinciales de coordinación en las delegaciones—.

También puedo señalarles que, el pasado 22 de julio, se celebró el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad; el 24 de julio, el Consejo Andaluz de Personas Mayores; así como, en el 11 de junio, la comisión de participación en materia de concertación en centros de..., tanto de mayores como de discapacidad, donde se analizó la subida y la propuesta que teníamos de la subida del coste de las plazas en estos centros, en las que llegamos acuerdos con todas ellas —que, por cierto, ya se han subido, con ese incremento de 20 millones, que todos conocemos y están aprobados—. En esta línea, proveemos también los consejos provinciales y locales de servicios sociales de diputaciones provinciales y ayuntamientos. Finalmente, mencionarle que estamos trabajando en el proyecto de decreto de la creación del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y trato de la comunidad gitana.

En definitiva, señoría, activando desde este Gobierno todos los órganos y canales existentes que permiten que la sociedad civil, los andaluces y las andaluzas, puedan implicarse e intervenir en todo el trabajo de políticas sociales y los servicios sociales que nos afectan. De hecho, para este Gobierno es una máxima

canalizar esa participación ciudadana, porque consideramos que es fundamental para mejorar la calidad de los servicios sociales de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora consejera.

Esto se puede decir, ¿no?, y se puede decir que es una forma nueva de hacer política, es nueva forma de gestionar: darle voz a los que realmente tienen mucho que decir. Lo que no se puede es estar viviendo siempre a espaldas de las necesidades de todos estos colectivos, como se ha hecho años anteriores, pese a quien le pese, pese a quien le pese.

Una vez más, consejera, tengo que agradecerle la diligencia, la diligencia que ha tenido y cómo está incardinando todo lo tiene que ver con las políticas sociales, dando respuesta a los andaluces, a las andaluzas y a las personas que más lo necesitan.

Así que muchísimas gracias, enhorabuena por esa diligencia. Y de verdad nos felicitamos, y deberían de felicitarse algunos más.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Vamos a despedir a la consejera.

Vamos a tener un receso de cinco minutos antes de empezar con la PNL.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchísimas gracias a todos y buenas tardes.

[Receso.]

11-19/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a falsos planteamientos de tintes ideológicos

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vamos a empezar con el siguiente punto del orden del día, número tres.

Vamos a votar cada proposición no de ley una vez que se acabe cada una. La primera es la relativa a falsos planteamientos de tintes ideológicos, de Vox Andalucía.

Tiene la palabra para la exposición inicial el señor Serrano por un tiempo de 7 minutos.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, hombre, comunicar, ya se lo he dicho también a la señora consejera, algunos compañeros de la comisión ya lo saben también, pero quería anunciar públicamente, igual que lo ha hecho mi compañero Eugenio Moltó, que me voy a trasladar de comisión para trabajar en lo sucesivo en la Comisión de Justicia.

Así que deciros a todos, a todos de todos los grupos parlamentarios que ha sido un placer y que, pese a las diferencias y discrepancias en lo político, aquí lo que ha primado es la educación y la buena relación entre todos los compañeros de esta comisión.

Muchas gracias a todos, y ahora, pues, algunos os encontrareis también en otras comisiones de trabajo.

Bien, pues, hoy en esta proposición de ley, esta sí que está motivada, esta sí está motivada, se podrá estar o no de acuerdo con la motivación, pero motivada y con su coherencia, la tiene, porque se habla de falsos planteamientos de tinte ideológico para llegar al resultado de lo que tendría que ser la verdadera igualdad efectiva. Y la verdadera igualdad efectiva, sobre todo en el ámbito laboral, ya se ha planteado por este grupo, incluso en otra ocasión, una PNL sobre conciliación de vida laboral y vida doméstica, que fue aprobada, precisamente, además, con el voto en contra de los partidos de la izquierda. Y digo además «paradójicamente», porque si lo que queremos es la auténtica igualdad, lo que tenemos que promover es la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Por eso, vamos a ir a ese auténtico planteamiento para primar los valores de mérito, de capacidad, de excelencia, de sacrificio, con independencia de quién sea la persona, con independencia de su sexo, porque, para llegar a esa excelencia, para llegar en la selección del que sea mejor para ocupar un puesto de trabajo y en ese empoderamiento, el que tiene que llegar es el mejor o la mejor y, por supuesto, con independencia de su sexo.

Porque el artículo 14 de la Constitución, señorías, reconoce, reconoce la igualdad, pero la igualdad real entre personas no existe, lo que está reconociendo el artículo 14 de la Constitución es la igualdad entre las personas con independencia, entre otras cosas, de su sexo, de su credo, de su condición, de su edad, es la igualdad de oportunidades. Una igualdad de oportunidades que se tiene que conseguir sin hacer trampas en esa carrera por el empoderamiento, por la consecución de las metas que tenga cada persona.

Y, señorías, en eso, nosotros, desde Vox, lo que estamos es en contra precisamente de falsos planteamientos ideológicos. Lo que queremos es una igualdad efectiva, esa que queremos todos los que

estamos en esta comisión y que quiere toda la sociedad, pero sin trampas, sin que se pongan realmente aquí, pues, zancadillas, y que vayamos si con simulaciones y con falsas fachadas, porque lo que está detrás es precisamente buscar privilegios y no igualdad de oportunidades, sino oportunismo.

¿La brecha salarial existe, la brecha salarial tal y como se expresa? Bueno, pues es que tanto se ha repetido este mantra que nos lo terminamos creyendo, pero habría que preguntarnos en dónde existe brecha salarial. ¿En la Administración pública?, no puede existir porque del que dependiera esa brecha salarial, por ejemplo, en cualquier consejería, el consejero, los responsables de esa Administración estarían incurriendo en un delito. Aquí se aportan incluso datos de la Inspección de Trabajo, donde se demuestra que después de intentar buscar situaciones de discriminación en el ámbito laboral entre hombres y mujeres no se aprecia esa brecha salarial, no existe. Y, si no, que me digan casos concretos para ir combatiéndolos uno a uno, e imponer sanciones donde exista brecha salarial. Pero que no me digan que está entre el 10 o el 40% según de quién dependa y los intereses políticos e ideológicos y demagógicos que están detrás. Porque brecha salarial, señorías, sí que existe, y es la que tenemos que combatir, vamos a hablar de brecha salarial para la mujer deportista, puede existir brecha salarial, y habría que combatirla. Igual que existe brecha salarial en el sector de la moda, porque estamos aquí hablando de costes, de costes y de resultados, de resultados económicos que, según el empresario de la moda, le viene mejor pagar a la mujer, porque después, los resultados en cuanto a su producto que está vendiendo, vende más entre la mujer, entre lo femenino, que entre lo masculino. Y en el mundo del deporte habría que fomentar la igualdad, precisamente para que en ese coste de resultados, al final también se visibilizara el éxito que tiene la mujer deportista en España.

Pero también existe brecha salarial para la mujer que trabaja a tiempo parcial, porque la hora a tiempo parcial, que es la mayoría de las horas en las que trabajan las mujeres que tienen que conciliar vida laboral y doméstica, al final esa hora laboral se paga menos que una hora a tiempo completo. Con lo cual, en la comparativa que se hace interesada para demostrar que existe brecha salarial, como la mujer trabaja más a tiempo parcial porque se dedica más a las atenciones familiares, cuidado de los hijos y de ancianos, resulta que existe esa brecha. Pero existe también no solamente la brecha para la mujer que trabaja a tiempo parcial, sino para la mujer profesional, por ejemplo, del sector sanitario, y para mujeres que trabajan en distintas comunidades autónomas porque no cobra lo mismo una enfermera, una médica en Andalucía que en el País Vasco. Y existen también muchas discriminaciones entre funcionarios entre distintas comunidades autónomas, entre funcionarias de distintas comunidades autónomas. Y existen discriminación y brecha salarial en el caso de Policía y Guardia Civil que quieren y llevan reclamando muchísimos años equiparación salarial con las policías de comunidades autónomas. ¿Por qué tiene que cobrar menos una policía nacional que una policía autonómica?, eso sí que es una brecha salarial. Y los funcionarios de prisiones, exactamente lo mismo. Las mujeres que trabajan también en funcionarios de prisiones están reclamando también esa equiparación salarial. Existe discriminación entre docentes de la enseñanza concertada en relación con los docentes de la enseñanza pública. Las trabajadoras docentes de la enseñanza privada no cobran sexenios, no cobran paga extraordinaria por antigüedad en la empresa, no se puede jubilar anticipadamente. Se les discrimina en las medidas recogidas en el pacto octavo del acuerdo marco de 13 de julio de 2018 de la Mesa General relativa a conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Existe brecha salarial entre empresarias de pymes y autónomas con relación a los costes para el desarrollo de su actividad. Eso lo vemos todos, eso

lo vemos todos, y esa es la brecha salarial, esa es la desigualdad que tendríamos que promover con eficacia que fuera desapareciendo.

Una brecha salarial que se provoca...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—... principalmente, precisamente por la existencia de comunidades autónomas, una brecha salarial y diferencia salarial para las mujeres que precisamente provoca la propia existencia de las comunidades autónomas.

Así que nosotros, señor presidente, en esta proposición no de ley hacemos proposiciones y soluciones efectivas desde la verdadera perspectiva social de igualdad, conciliación de la vida familiar y laboral, y que desaparezca, en la medida de lo posible, el techo de cristal de la mujer hoy en día, que es la maternidad. Para conciliar tenemos que la mujer supere ese techo de cristal que le impide empoderarse, que es la maternidad, que no significa que precisamente fomentemos la maternidad, sino que intentemos conciliar y concienciar a los varones, a los padres, que la maternidad, el cuidado de los hijos es cosa de padres y de madres. Y por eso proponemos medidas sobre el trabajo compartido...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que...

El señor SERRANO CASTRO

—Ya concluyo, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que ha pasado usted ya...

El señor SERRANO CASTRO

—Excedencias laborales, días libres para situaciones familiares excepcionales, asuntos propios, flexibilización del trabajo, prestaciones sociales, extensión de permisos de paternidad y maternidad, guarderías gratuitas y fijación del modelo de custodia compartida como modelo preferente por responsabilidad parental.

Eso ya está aprobado, esas son las medidas que promovemos porque hoy en día, señorías, hay muchas madres que no quieren renunciar a su promoción profesional y a su maternidad.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, tiene usted un segundo turno, es que ya se ha pasado bastante el tiempo.

El señor SERRANO CASTRO

—Bien, pues yo ya, señorías, muchas gracias. Y ya, si no lo que quiera para el segundo turno. Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, de menor a mayor, por parte de Adelante Andalucía, señora Villaverde, tiene usted la palabra por cinco minutos.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que me quedo perpleja porque la defensa que acaba de hacer usted de la proposición no de ley no tiene nada que ver con el contenido de la proposición no de ley que vamos a debatir hoy aquí. Supongo que, a lo mejor, le ha dado vergüenza, porque la verdad es que esa PNL está llena de barbaridades. Y supongo que, a lo mejor, le han dado un toque de atención, y, por eso, no se ha atrevido a defender los argumentos que aparecen en la PNL, pero sí es a la que yo me voy a referir en mi intervención.

La exposición de motivos de su proposición no de ley contiene un cúmulo de falsedades que en realidad no es nada sorprendente viendo de ustedes, que hacen política a golpe de *fake news*, de noticias falsas, de bulos y de mentiras. Nada nuevo en ustedes, parece que el rigor les importa bien poco cuando se trata de aumentar su base social, que piensan que lo van a hacer con este tipo de planteamientos ideológicos. Pero siento decirles que para extender sus prejuicios machistas lo van a tener muy complicado, porque por suerte enfrente van a encontrarse un movimiento feminista que ha demostrado tener una enorme capacidad no solo de movilización social sino también una enorme capacidad de análisis y, precisamente, de rigor, que es eso que a ustedes les falta, y de profundidad en lo que se refiere a la denuncia de todas las discriminaciones que sufrimos todavía a día de hoy las mujeres.

Eso que ustedes denominan cesiones a la izquierda radical en su PNL son victorias de este movimiento feminista, no se equivoque, porque, efectivamente, hubo tiempo en que las discriminaciones específicas que sufríamos las mujeres por el hecho de serlo en el sistema patriarcal y machista en el que vivimos se negaban. Y ha sido esta movilización sostenida de las mujeres en el movimiento feminista en todos los ámbitos, no solo en las calles sino también en las luchas laborales o en los estudios de las universidades, lo que ha

permitido, precisamente, que hoy nadie con un mínimo de rigor y en ninguna institución que se presente como mínimamente seria se pueda cuestionar, precisamente, algo tan evidente como es la brecha salarial o la existencia del techo de cristal.

Otra cosa, y ahí está el debate interesante, son las medidas que se propongan o que se lleven a cabo para acabar con estas situaciones, y es ahí, desde nuestra opinión, donde se debería centrar el debate, desde luego, y no en si existe o no la brecha salarial, que es lo que ustedes ponen en duda en su PNL..., bueno, no ponen en duda, niegan directamente.

Tener aún hoy que argumentar la existencia de la brecha salarial o el techo de cristal, cuando se trata de un debate, por suerte, absolutamente superado, resulta grotesco. Pero, a riesgo de que este tipo de ideas puedan ampliar su influencia o puedan encontrar cierta audiencia, y a riesgo también de que influyan en el gobierno del que son socios, precisamente..., y esto no es algo nuevo, ¿no?, como hemos visto sucesivamente en diversos temas. Una influencia, por cierto, que —ya lo decía mi compañera Ángela Aguilera— es muy peligrosa. Lo hemos visto con el tema de las listas negras de profesionales que trabajan en la violencia machista; lo hemos visto con la negación de la brecha salarial en el sector público por parte de la consejera, que, por cierto, después tuvo que rectificar, como no podía ser de otra manera, y lo hemos visto recientemente con la retirada, que hoy lo denunciaban mis compañeros y compañeras de la comisión..., la retirada de la programación de Canal Sur Radio, de programación sobre educación sexual, mujer y feminismo. Una vez más, otra cesión ante esta extrema derecha negacionista del machismo en nuestra sociedad y negacionista de las desigualdades que todavía padecemos las mujeres. Con lo cual, esto nos obliga a desmentir los bulos. Nos parece una pérdida de tiempo, sinceramente, desmentir ideas que está absolutamente demostrado por activa y por pasiva que son ciertas, desmentir estas cuestiones, pero las vamos a desmentir, a riesgo de que en esto también influyan en el gobierno del que son socios y socias.

Y lo vamos a desmentir con datos que, precisamente, no provienen de la izquierda, de sus amigos los grandes empresarios. Recientemente, se ha aprobado la obligación de las empresas de más de cincuenta trabajadores y trabajadoras, precisamente, a hacer públicos y publicitar sus datos sobre brecha salarial. Bien, pues a Telefónica no le ha quedado más remedio que reconocer que en su empresa la brecha salarial supera ahora mismo el 20%.

El Banco Santander, otra entidad nada sospechosa de ser de esa izquierda radical a la que ustedes señalan, señala que la brecha en su empresa es del 31% a nivel mundial, es el único dato que proporcionan. La CEOE reconoce también que existe una brecha salarial del 12,2%. Otros datos, a nuestro juicio más fiables, hablan de un 15% de brecha salarial, al menos. Después, en su PNL se hacen un lío, ¿no?, porque dan cuenta de una multiplicidad de datos diferentes, pero es que los datos dan cuenta de realidades distintas, es que el estudio de la brecha salarial no es un único dato, es que se analizan diferentes variables y diferentes factores. Es ahí donde se encuentra la disparidad y la..., vamos, la diversidad de datos disponibles. En España, en el Estado español, a día de hoy, una mujer gana 5.793 euros menos al año de media que un hombre por el mismo trabajo.

Y hablan ustedes también de la cuestión del trabajo parcial. Estamos totalmente de acuerdo, como no puede ser de otra manera, en que, evidentemente, existe una brecha salarial entre aquellos asalariados y asalariadas que trabajan con contratos indefinidos, frente aquellos que lo hacen..., y a tiempo completo, frente

a aquellos que lo hacen con contratos de tipo temporal y a tiempo parcial. Pero es que ahí también hay una desigualdad de género.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando cuando pueda.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—De acuerdo.

Ahí también encontramos una desigualdad de género.

Para nosotras —y voy terminando—, insisto, el debate no es si existe o no brecha salarial o techo de cristal, eso ya es una evidencia y está superado, el debate es dónde ponemos el acento para combatir las desigualdades actualmente existentes. En este sentido, desde Adelante Andalucía, ya lo señalaba mi compañera, entendemos que tenemos que hablar más de suelo pegajoso y menos de techo de cristal, no porque no haya un problema en que las mujeres accedan a puestos de responsabilidad, a puestos directivos en grandes empresas, sino porque afecta de una manera mucho más mayoritaria a las mujeres, a la inmensa mayoría de mujeres de clase trabajadora, en eso precisamente de la precarización del mercado laboral, la insuficiencia de recursos en dependencia, la insuficiencia de recursos también en la educación en la etapa de 0 a 3 años, que, evidentemente, impiden esa necesaria corresponsabilidad social tan necesaria, y que impide de facto que las mujeres nos incorporemos en igualdad de condiciones al mercado laboral. Es ahí donde tenemos que poner el acento y no perder el tiempo en debates que están absolutamente superados.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Quiero iniciar deseándole al señor Serrano y al señor Moltó, de los cuales no me voy a despedir, lógicamente, porque nos veremos por aquí, suerte y acierto en sus nuevas responsabilidades y en sus nuevas comisiones.

Yo la intervención que voy a realizar va a ser una intervención muy poco extensa, no voy a pararme en desgranar la exposición de motivos de esta iniciativa, porque me parece invertir el tiempo en algo absolutamente absurdo. Y lo digo porque la diferencia salarial, señor Serrano, existe. Y usted, en su petitum, lógicamente, es un poco incoherente, porque no se puede negar la existencia de la brecha salarial, que, por cierto, ahora sí que ha dicho que sí que existe, pero en determinados sectores, como el deporte, la moda, etcétera, y luego intentar apostar por una igualdad real y efectiva en el ámbito laboral, descartar las

preferencias y privilegios por razones de sexo. Es decir, usted está diciendo que existe una cosa pero luego quiere negar la contraria. ¿Qué tiene que ver la capacidad y el mérito con la eliminación de la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres? Usted habla de capacidad y mérito. Si yo no tengo nada que decir, si yo creo que en esta sala nadie tiene nada que decir, ¿pero qué tiene que ver con acabar con la brecha salarial que existe?

Y, mire usted, no lo dice esta parlamentaria, lo dice el resultado arrojado por el Informe de Evaluación de Impacto de Género, que tilda en 3.853 euros anuales, entre 1.853 anuales, y cifra la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, y esto no es un dato ideológico, señor Serrano, este es un dato objetivo. Porque le voy a decir que este informe lo que hace es reflejar la realidad socioeconómica y la realidad existente y presente en la sociedad andaluza, y se basa en datos oficiales. Un análisis sobre la desigualdad de género es un imperativo legal, no solamente en la comunidad autónoma, señor Serrano, sino además a nivel nacional, por lo cual este informe lo que supone es un diagnóstico real, real y objetivo, de la actual situación, sin consideraciones ideológicas. Blanco, blanco; negro, negro. Existe desigualdad, existe desigualdad de salarios entre hombres y mujeres; por lo tanto, existe brecha salarial.

No voy a entrar ni siquiera a valorar sus manifestaciones de techo de cristal, lo de conciliación. No voy a entrar a valorar. Mire usted, este informe se analiza, además, con 140 o con casi ciento cuarenta indicadores, y además con carácter oficial, y le puedo dar algunas reseñas. Está, por ejemplo, la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea. Se basa también en el Instituto Nacional de Estadística, en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se basa también en unidades estadísticas de las distintas consejerías. Es decir, señor Serrano, objetividad. Y no de forma alguna se basa en falsos planteamientos de tintes ideológicos, como usted manifiesta en esta iniciativa.

Por todo ello, y ya le digo que sin entrar a valorar ni las manifestaciones ni el contenido de la misma, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa. Porque, se lo reitero, usted no puede negar la existencia de una brecha salarial y, acto seguido, apostar por la igualdad efectiva en el ámbito laboral. La lucha de la eliminación de esta brecha salarial debe ser un compromiso de todos, pero para ello partimos de una base absolutamente esencial e imprescindible: la concienciación y la admisión de su existencia. Esto es prioritario. Y los mecanismos adecuados para paliar la brecha salarial entre hombres y mujeres deben partir de actuaciones responsables de todos, también de los partidos políticos. ¿En qué lugar estamos nosotros, si nosotros, los partidos políticos, su partido político, niega la existencia de esta brecha? ¿Cómo o qué medida va a proponer usted? Dice que sí y luego que no. En fin.

Y, además, este compromiso debe ser de manera transversal, porque en la Consejería de Empleo, por ejemplo, ya se están tomando las medidas adecuadas para la inspección en materia no solo de la discriminación salarial por razones de sexo sino, además, por la eliminación o la lucha por la precarización laboral y la discriminación al acceso al empleo, que también existe, por supuesto, y muchas veces arropados, por supuesto, por la maternidad.

Y este compromiso no puede quedarse, además, en palabras, señor Serrano. Por eso estos presupuestos, los presupuestos del nuevo Gobierno, se han incrementado y han pasado a 830.000 euros del anterior..., se han incrementado hasta dos millones de euros para ir destinados a acciones de igualdad de oportunidades. Se está incentivando a las empresas, a todas aquellas que no tienen la obligación legal de la elaboración de

planes de igualdad, a que procedan a su elaboración y aplicación. Necesitamos medidas y acciones políticas que tiendan a eliminar y a suprimir, de una vez por todas, la brecha salarial y una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Y eso sin fisuras, con el compromiso de todos. Y para este reconocimiento, señor Serrano, es absolutamente prioritario el reconocer la existencia de la misma.

Por lo tanto, señor presidente —y acabo ya—, desde el Grupo de Ciudadanos vamos a seguir luchando y a llevar las acciones tendentes para luchar y conseguir esta igualdad real y efectiva, y no vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por el Grupo del Partido Popular, la señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también le quiero desear al señor Serrano y al señor Moltó éxito a las comisiones a las que van. Y, como siempre, seguiremos compartiendo Cámara y algunas otras comisiones. Bueno, yo tampoco voy a extenderme mucho, porque desde el Grupo Popular tampoco compartimos las formas ni el fondo de esta proposición no de ley. Y lo hemos dicho muchas veces, que una cosa es la teoría y otra la práctica. Y, como decía la señora Villaverde, de Adelante Andalucía: esto es un debate que, desde nuestro punto de vista, ya está superado. Y, efectivamente, para las mujeres existe la discriminación laboral y existe la brecha salarial. Y aquí, en esta misma comisión, hemos demostrado como, con dos nóminas del mismo puesto de trabajo, de la Agencia de los Servicios Sociales y de Dependencia, había una diferencia salarial de 400 euros. Es decir, existe la brecha salarial hasta..., o existía hasta en la Agencia de Igualdad y Política Sociales de la Junta de Andalucía. Por tanto, como digo, haberlas, haylas, como dicen los gallegos, como las meigas. Por tanto, nosotros tampoco vamos a respaldar esta proposición no de ley, porque, como decía, no coincidimos en el fondo, pero tampoco en las formas.

Pero sí quiero decir una última cuestión, en relación con todo lo que se ha debatido aquí esta mañana, y es que desde el Partido Popular ni desde el Grupo Popular vamos a aceptar lecciones de socios de los que pactan con etarras.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

De parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Serrano, ¿qué le ha pasado? Desde que usted escribió esta proposición no de ley hasta que le ha puesto voz en esta comisión, usted ha mutado a «ultraderechita» cobarde, y ha dicho todo lo contrario, radicalmente, de algunas de las cosas que ha escrito. Yo tengo que confesarles, señorías, que antes de empezar el debate, la lectura de esta proposición no de ley a mí me ha costado dos tilas dobles, porque yo —sin ánimo de hacerle pasar a nadie ningún mal rato— le diría a su señoría, les diría a los andaluces y de las andaluzas que nos siguen a través de la web del Parlamento de Andalucía, que leyeran la integridad de la proposición no de ley que se ha registrado en este Parlamento, en esta comisión y que se está debatiendo en estos momentos. Porque leer la iniciativa completa, además de un mal rato, nos instala a mi Grupo Parlamentario, al Partido Socialista, en la intranquilidad, en la preocupación y me atrevería incluso a decir, en el pavor de saber en las manos que desde arriba, en la sombra, están condicionando y dirigiendo la actividad del Gobierno de Andalucía, que están dirigiendo el destino de todos los andaluces y todas las andaluzas. Señoría, una iniciativa como esta, es que pueden leerla: les pido de verdad que la lean, que compara la brecha salarial con la chica de la curva, que se dice literalmente en el texto de la proposición no de ley, habla sola de la seriedad, del rigor, de la objetividad, de la profesionalidad de quien la escribe y del grupo político que la suscribe. Desde luego, le aseguro que algunos, algunas preferimos ver a la chica de la curva antes de ver a la ultraderecha dirigiendo, teledirigiendo las políticas de igualdad del Gobierno de Andalucía.

Señor Serrano: la brecha salarial, le guste a usted más o menos, se ponga usted como se quiera poner, es tan real como la vida misma. Y es un problema estructural de esta sociedad, los salarios machistas forman parte de las múltiples discriminaciones que sufrimos y que hemos sufrido a lo largo de la historia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. No vaya usted ahora a distinguir entre las andaluzas y las asturianas, las farmacéuticas, las médicas o las maestras. No tiene nada que ver, no se líe; estudie un poquito, porque el tema es lo suficientemente serio como para que usted lo trate con respeto. Y, desde luego, deja usted en muy mal lugar a las empresas cuando dice textualmente, en esta exposición de motivos, que «la cifra de la llamada brecha salarial va desde el 10% al 40% según el estudio, quién pague el estudio y cuánto se le pague a quien se le encargue este estudio». Yo no sé, usted, desde luego, con qué tipo de empresas trata, pero vaya desde aquí, desde esta intervención, la defensa de la honestidad de las empresas andaluzas, las empresas españolas que con rigor, profesionalidad, analizan las situación laboral de este país, y que nos ayudan, además, en muchos casos, a combatirla y a trabajarla desde las Administraciones y los espacios públicos.

Pero al margen de las empresas, señorías, hay una pieza clave en nuestro Estado de derecho, que es la justicia. Y es que hay una sentencia judicial del 14 de febrero de 2018, donde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía falla una sentencia pionera, una decisión judicial que daba la brecha salarial por primera vez en nuestro país, una dimensión constitucional, por discriminatoria. Una mujer, indemnizada por haber estado cobrando durante tres años menos salario que sus compañeros varones, ocupando puestos de igual categoría. Una sentencia judicial, señor Serrano, sabe usted lo que significa eso. También sabemos el resto lo que para usted son las sentencias judiciales y la opinión que usted tiene, precisamente, de algunas sentencias judiciales teñidas de la defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres.

Pero mi grupo no quiere, de verdad, gastar energías con usted ni con su grupo, porque ustedes no tienen remedio, ustedes no tienen enmienda. Lo que a mi grupo le alerta, le preocupa profundamente es que ustedes están dirigiendo la política del Gobierno de Andalucía; es que ustedes son el sostén de los consejeros y de las consejeras de Ciudadanos y del Partido Popular que gobiernan Andalucía. Yo me alegro profundamente de que mi partido esté en las antípodas ideológicas del suyo y de no tener ningún tipo de vínculo ni de complicidad ideológica con lo que usted propone. Pero lo que nos preocupa, insisto, lo que nos preocupa es que usted, su grupo político esté condicionando la vida de los andaluces y de las andaluzas, porque hemos escuchado tanto al Partido Popular como a Ciudadanos indignarse por la iniciativa que plantea Vox, pero cuando ustedes tienen que decidir entre las ideas o el poder, entre el progreso o tragar, ustedes han elegido el poder a costa de tragar con lo que haga falta. Y esa es la realidad, por mucho que ustedes se enfaden...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vaya terminando, por favor.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Por mucho que ustedes se enfaden, se indignen, la realidad es que quien condiciona el Gobierno de Andalucía es la ultraderecha.

Desde luego, mi Grupo, señor presidente, y termino, se reafirma en lo que un día llevó a un socialista a poner la primera piedra de las ideas socialistas en este país, hace ya muchísimos años, que es la defensa de la igualdad, combatir las desigualdades y combatir las posiciones supremacistas, con las que, lamentablemente, tanto el Partido Popular como Ciudadanos son cómplices en esta Andalucía.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Para finalizar, tiene la palabra el señor Serrano, por cinco minutos.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, no he escuchado nada que ya no pensara que iba a escuchar. Hombre, sobre todo, decirle al Partido Socialista pues tanto reproche de que se está gobernando aquí, no con Vox sino, también, gracias a Vox. Ahora ya es hora que se lo hicieran mirar, que después de nueve meses se den cuenta que este es un partido que está apoyando al actual Gobierno, les guste o no les guste —que no les gusta, evidentemente que no les gusta—, pero es así, es así. Lo que tendría que hacerse mirar es que ellos vienen ahora precisamente de un pacto de investidura en Navarra donde una señora del PSOE, una señora presidenta, lo es gracias,

precisamente, al apoyo de un partido filoterrorista como es Bildu. Eso sí que habría que hacérselo mirar. Pero bien, aquí se ha hablado de falsedades, de falsedades. Pues, miren, en esta motivación en la que me afirmo y ratifico total y absolutamente, y que de verdad que les diría a los andaluces que me están escuchando que sería cuestión de que se la leyeran porque aquí lo que se cuenta es una verdad material. Claro que ha habido alguna sentencia donde se ha reconocido que existe brecha salarial, y yo estoy diciendo que hay que combatir, cada vez que haya un caso hay que denunciarlo. Yo desde mi despacho, por ejemplo, me ofrecí a llevar gratis a cualquier mujer que denunciara un caso de brecha salarial. Que los hay. Pues combatámoslos con carácter individual. Porque lo que existe realmente es una verdad a medias. Y las verdades a medias muchas veces se convierten en la mayor mentira. ¿Y cómo es esa verdad a medias? Porque los datos, esa demagogia, se hacen en términos de comparación genérica y extrapolando resultados que afectan no a personas, sino a colectivos laborales. En el ejército la mujer genéricamente cobra menos porque ha ingresado en años 90. Y hace poco que ha llegado, por mérito y capacidad, se ha de entender, una mujer al generalato. Pero, claro, si se hacen comparaciones en términos genéricos, la mujer en el ejército cobra menos que el hombre. Pero individualmente, por el mismo trabajo, las mismas horas, la misma antigüedad, con las mismas condiciones, un hombre y una mujer en la función pública tienen que cobrar lo mismo. Insisto, y si existe algún caso de discriminación, lo que hay que hacer es denunciar e, incluso, pedir responsabilidades de tipo penal.

Por lo tanto, desde Vox, consideramos un éxito haber reabierto el debate sobre esto. Un debate que se dice que está superado, que es una evidencia. Pues nosotros consideramos que no. Vemos la realidad de existencia de brecha salarial en algunos casos, que creo que habrá que combatir y que, además, no tienen nada que ver con la cuestión en sí.

Y termino pues contando un cuento, una leyenda, que es de Jean-Léon Gerôme, en 1896, que dice: «Buen día, dijo la mentira. Buenos días, contestó la verdad. Hermoso día, dijo la mentira. Entonces, la verdad se asomó para ver si era cierto, y lo era. Hermoso día, dijo entonces la verdad. Aún más hermoso está el lago, dijo la mentira. Entonces la verdad miró hacia el lago y vio que la mentira decía la verdad y asintió. Corrió la mentira hacia el agua y dijo: el agua está aún más hermosa, nademos. La verdad tocó el agua con sus dedos y, realmente, estaba hermosa y confió en la mentira. Ambas se sacaron las ropas y nadaron tranquilas. Un rato después salió la mentira, se vistió con las ropas de la verdad y se fue. La verdad, incapaz de vestirse con las ropas de la mentira, comenzó a caminar sin ropas y todos se horrorizaban al verla. Es así como hoy en día la gente prefiere aceptar la mentira disfrazada de verdad y no la verdad al desnudo».

Y decirle, por último, a la representante de Adelante Andalucía que sí he dicho yo una mentira aquí, porque sí he apreciado últimamente un caso de brecha salarial que ha sido denunciado en un periódico. La brecha salarial sí existe en Podemos: 829 euros menos para las mujeres. Sin embargo, hay un dato del apartado de transparencia que sorprende y mucho: el sueldo medio de los trabajadores de la formación morada es 829 euros superior al de las mujeres. En concreto, un trabajador varón del Consejo Ciudadano Estatal cobra una media de 29.138 euros brutos anuales, frente a los 28.390. Así que no nos sorprendamos y demos como ejemplo que en Francia se ha impuesto una multa de 90.000 euros, y es una noticia de agosto de este año, del 30 de agosto, a la Administración por contratar a demasiadas mujeres. O sea, por contratar a demasiadas mujeres...

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Serrano. Esta presidencia es la que dice los tiempos. A usted le he dejado un minuto y medio más de tiempo del que le corresponde. Un minuto y medio más. Y el señor Serrano va ahora mismo, justamente, por cinco minutos. Ahora mismo es cuando yo le diré: vaya concluyendo. Le dejaré igual que a usted, un minuto.

El señor SERRANO CASTRO

—Creo que, efectivamente, lo que estoy contando a los grupos, sobre todo, de la izquierda, incluso a mis compañeras del Partido Popular y Ciudadanos no lo entienden; pero, bueno, hay que respetar. Yo respeto también, y respetamos, otras opiniones y otros criterios y otras ideas. Pero hay que también respetar el que tenga otras ideas y que se escuche la verdad al desnudo.

Y terminaba diciendo, con esto de Francia, que ahora se está multando, precisamente, porque se está contratando a demasiadas mujeres en relación con los hombres. Que, insisto, que nosotros lo que queremos es que no haya planteamientos basados en cuestiones ideológicas que, por lo visto, se dan ya por superadas. No hay nada superado desde un aspecto ideológico. Lo que tenemos que ver es la verdad, la verdad desde el aspecto de lo que queremos, que es una igualdad efectiva basada en la igualdad de trato y de oportunidades, basada en los principios de mérito y capacidad, que es lo que he contado hoy sin leer, porque a mí no me hace falta leer lo que he dicho en la exposición de motivos, y que coincide con el planteamiento expositivo que he hecho hoy en esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Vamos a proceder a la votación de esta comisión.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Con respecto a la segunda PNL, el grupo proponente ha decidido no sustanciarla y, por tanto, en el ejercicio de su derecho, damos por concluida la comisión.

